

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE

PROGRAMA DE ESTUDIOS

EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR

HUAYRA ASTOPILLO, Jose Luis

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8297-3175>

ASESOR

Mg. VALENCIA AGUILAR, Edhgar Héctor

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1797-7772>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Interculturalidad y Bilingüismo

HUANTA – AYACUCHO – PERÚ

2026



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Siendo las **8:00 P.M.** del **25 DE FEBRERO DEL 2026**, se reunieron los miembros del **JURADO EXAMINADOR**, el **SUSTENTANTE** y el **PÚBLICO** en el Auditorio Institucional para llevar a cabo la **CEREMONIA DE SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN “LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA “HUANTA” 2025. Línea de investigación: INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO**, presentado por el egresado **HUAYRA ASTOPILLO, JOSE LUIS** con código de matrícula **71805190**.

De Formación Inicial Docente del Programa de Estudios de **EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**, sustentación autorizada por la **RD No 00104-2026-EESPPÚB. “JSCO”/DG-HTA.**, Jurado Examinador autorizado por la **RD No 0105-2026-EESPPÚB. “JSCO”/DG-HTA** obteniendo como resultado el PROMEDIO de 16 (Dieciséis).

Por tanto, el **Jurado Examinador de la Sustentación**, emite el siguiente **DICTAMEN**:

RESULTADO FINAL: Aprobado

El **SUSTENTANTE**, se encuentra **APTO** para iniciar los trámites administrativos para la obtención del **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**.

En señal de conformidad, firman los miembros del Jurado Examinador y la Autoridad Institucional.



[Signature]
PRESIDENTE



[Signature]
VOCAL



[Signature]
SECRETARIO



ESQUEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA
[Signature]
Dr. Walter Mariano Arce Villar
DIRECTOR GENERAL



FECHA	DÍA	MES	AÑO
	25	02	2026

ENTIDAD	EESPP "JOSE SALVADOR CAVERO OVALLE"			DRE	AYACUCHO		
CÓDIGO MODULAR	DENOMINACIÓN	GESTIÓN	CREACIÓN	DIRECCIÓN	JR. RAZUHUILCA N°624		
6 0 4 3 7-1	EESP	PÚBLICO	D.S. N°10.85-ED	PROVINCIA	HUANTA	DISTRITO	HUANTA

FORMACION INICIAL DOCENTE	EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE
RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN	RM N°267-2020-MINEDU

DIRECTOR GENERAL (E)	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN	RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR

AUTORIZACIÓN DE SUSTENTACIÓN	RD No 00104-2026-EESP PÚB. "JSCO"/DG-HTA
NOMINACIÓN DE JURADOS	RD No 00105-2026-EESP PÚB. "JSCO"/DG-HTA

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR EL:
 GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. WILBER ANTONIO REYES ARAUJO
	VOCAL	Mg. FREDDY ROLAND PINEDA TAPIA


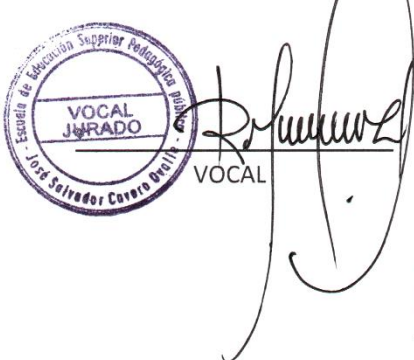

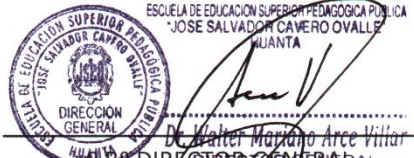
TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HUANTA" 2025.

LINEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
-------------------------------	---------------------------------

FECHA	25 / 02 / 2026	HORA	8:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO DE LA EESP PÚB. "JSCO"		

N° Matricula	APELLIDOS Y NOMBRES	PRESIDENTE	VOCAL	SECRETARIO	PROMEDIO GENERAL
71805190	HUAYRA ASTOPILLO, JOSE LUIS	17	15	16	16

 PRESIDENTE
 VOCAL
 SECRETARIO
 DIRECTOR GENERAL
 Firma, Post Firma y Sello

INTRUCCIONES:

- El secretario del Jurado Examinador es el responsable del llenado del Acta de Sustentación.
- El secretario consolida las calificaciones de cada uno de los miembros del Jurado utilizando lapicero de tinta líquida negra si el calificativo es aprobatorio, si es desaprobatario con tinta roja.
- La nota aprobatoria de la sustentación es **14**, no hay medio punto a favor del sustentante.
- Las actas se llenan sin borrones ni enmendaduras.



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

ÁREA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD

N° 0051-2026-AVO-EESPP "JSCO"HTA

El responsable del Área de Verificación de Originalidad:

Hace constar:

El trabajo de investigación titulado **"LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HUANTA" 2025"**, presentado por el egresado Huayra Astopillo, Jose Luis, del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, ha sido sometido, en su versión final, a **VALIDACIÓN DE ORIGINALIDAD EN MEDIOS AUTORIZADOS POR LA INSTITUCIÓN**, siendo este de un **8%** de índice de similitud obteniendo como resultado **APROBADO AL LÍMITE PERMITIDO** en el Reglamento de Grados y Títulos de la institución, lo que **GARANTIZA SU ORIGINALIDAD E INTEGRIDAD ACADÉMICA**. Así mismo se adjunta los reportes del mismo en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1t6GMvIh0X100Uq0GL8tBTvFWKoggC-9E?usp=drive_link

Por lo que, el trabajo de investigación cumple con la solvencia académica de acuerdo a las normas institucionales de la Escuela de Educación.

Se expide la presente a solicitud de la interesada para los fines que estime conveniente.

Huanta, 5 de marzo de 2026

Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA

Tec. Prof. José Luis Peteros Pinedo
Área de Validación de Originalidad

Archivo
JLPP/AVO
jvm/Sec. Acad.

Validaciones JSCO

HUAYRA ASTOPILLO, Jose Luis B Rev

📁 062 HUAYRA ASTOPILLO, Jose Luis B Rev

📁 Validaciones JOSACO 2026

📁 Enterprise-Escuela de Educacion Superior Pedagogica Publica Jose Salvador Cavero Ovalle

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3497851999

Fecha de entrega

4 mar 2026, 4:36 p.m. GMT-5

Fecha de descarga

4 mar 2026, 4:40 p.m. GMT-5

Nombre del archivo

HUAYRA_ASTOPILLO,_Jose_Luis_B_Rev.docx

Tamaño del archivo

196.9 KB

42 páginas

12.824 palabras

72.616 caracteres




8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 6%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 8% Fuentes de Internet
- 1% Publicaciones
- 6% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	1%
2	Internet	alicia.concytec.gob.pe	1%
3	Internet	repositorio.unsch.edu.pe	1%
4	Internet	www.researchgate.net	1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Internacional de la Rioja	<1%
6	Trabajos del estudiante	Universidad Tecnológica del Peru	<1%
7	Trabajos del estudiante	utn	<1%
8	Internet	masam.cuautitlan.unam.mx	<1%
9	Trabajos del estudiante	Universidad Autónoma de Nuevo León	<1%
10	Internet	repositorio.uladech.edu.pe	<1%
11	Internet	repositorio.unh.edu.pe	<1%

12	Internet	repositorio.unitec.edu	<1%
13	Trabajos del estudiante	Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez	<1%
14	Internet	repositorio.eesppjsco.edu.pe	<1%

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**

**PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
PROGRAMA DE ESTUDIOS
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE**



TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025

Para Obtener el Grado Académico de Bachiller en Educación

AUTOR

HUAYRA ASTOPILLO, Jose Luis

ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-8297-3175>

ASESOR

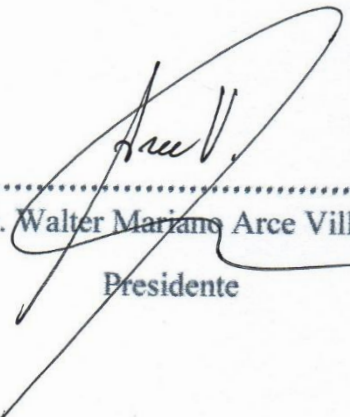
Mg. VALENCIA AGUILAR, Edhgar Héctor

ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-1797-7772>

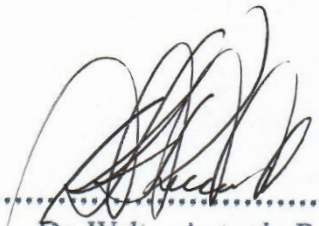
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Interculturalidad y Bilingüismo

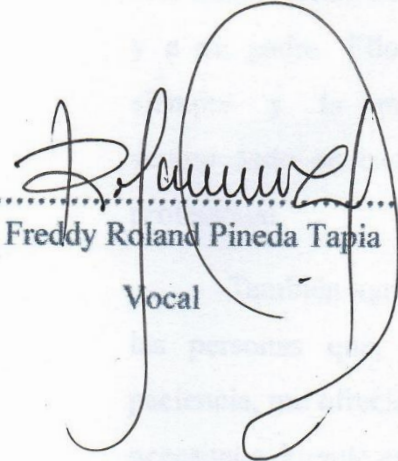
**HUANTA – AYACUCHO – PERÚ
2026**



.....
Dr. Walter Mariano Arce Villar
Presidente



.....
Dr. Walter Antonio Reyes Araujo
Secretario



.....
Mg. Freddy Roland Pineda Tapia
Vocal

A mis queridos padres y hermanos, quienes han sido los pilares fundamentales y la brújula que guió mi camino profesional, su presencia es mi mayor motivación para no rendirme.

De igual manera, expreso mi gratitud a quienes, con su paciencia y motivación constante, me ofrecieron un respaldo incondicional incluso en los momentos más difíciles durante mi periodo académico.

Jose Luis

AGRADECIMIENTO

El infinito agradecimiento a mi alma mater, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle”, por posibilitarme el espacio adecuado para mi desarrollo personal, asimismo, también haberme inculcado los principios éticos que estarán siempre presentes en mi desempeño profesional. Gracias por ser el espacio donde formé las bases de mis conocimientos y forjé mi identidad docente.

A los distinguidos docentes de esta prestigiosa casa de estudios, por su inagotable vocación de servicio y por compartir sus conocimientos con paciencia y dedicación. Nunca olvidaré las enseñanzas brindadas las cuales me orientaron en mi camino, y fueron el motor que impulsó mi superación constante en este proceso formativo.

De manera muy especial, expreso mi reconocimiento y agradecimiento a mi asesor, Mg. Valencia Aguilar, Edhgar Héctor, por su constante guía, su calidad humana y sus valiosos conocimientos académicos. Su orientación constante, sus críticas constructivas las cuales fueron determinantes para direccionar y culminar con éxito la presente investigación.

Finalmente, mi inmenso cariño y agradecimiento a los estudiantes del segundo grado de la Institución Educativa “Huanta”, quienes, con su inocencia, entusiasmo y participación activa en todo momento, dieron vida a este estudio. Agradecido por permitirme aprender de ustedes; este trabajo está inspirado en su bienestar y futuro.

PRESENTACIÓN

Señores del Jurado tengo el honor de presentar ante ustedes mi trabajo de investigación titulado “La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa ‘Huanta’ 2025”. El objetivo fundamental de este trabajo de investigación radica en conocer y analizar cómo se manifiesta la inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de la mencionada institución, con la finalidad de aportar conocimientos relevantes que permitan optimizar las prácticas pedagógicas y fomentar la convivencia armónica basada en el respeto a la diversidad en las aulas. La presente investigación se ha desarrollado cumpliendo estrictamente lo establecido en el Reglamento de Investigación y el Reglamento Institucional vigente, como requisito indispensable para optar al Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado en el Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “José Salvador Cavero Ovalle” de Huanta. Estoy convencido de que este trabajo satisface los estándares de rigor científico y académico exigidos por nuestra casa de estudios. Quedo a su entera disposición y atento a sus valiosas observaciones y sugerencias para enriquecer este aporte. Muchas gracias.

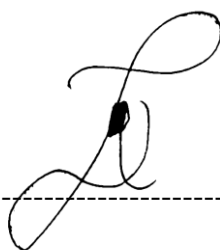
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD

Yo, Jose Luis Huayra Astopillo, identificado con DNI N°71805190, egresado del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caverro Ovalle" de Huanta, autor del trabajo de Investigación titulado "La Inclusión Educativa Intercultural en los Estudiantes del Segundo Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa 'Huanta' 2025". Al amparo de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas conexas, declaro bajo juramento lo siguiente.

1. El Trabajo de Investigación es de mi autoría.
2. He respetado las normas técnicas para la formulación de trabajo académico, por lo tanto, el trabajo no ha sido plagiado en ninguna de sus partes.
3. Los datos presentados, así como los resultados, son reales y no han sido falseados total o parcialmente. Consiguientemente, dichos resultados constituirán un aporte a la realidad investigada.
4. En caso de detectarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (presentar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a las sanciones que la Ley dispone.

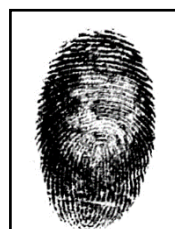
Si, el presente trabajo de investigación fuese aprobado para su publicación en una revista institucional u otro documento de difusión, autorizo a la escuela, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga esta casa superior de estudios.

Huanta, 30 de diciembre del
2025



HUAYRA ASTOPILLO, Jose Luis

DNI N°: 71805190



ÍNDICE DE CONTENIDO

PÁGINA DE JURADO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
PRESENTACIÓN.....	v
DECLARACIÓN JURADA DE AUTENTICIDAD.....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE ANEXO.....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
RESUMEN.....	xii
ABSTRACT.....	xiii
PISI QILLQA.....	xiv
INTRODUCCIÓN.....	xv

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1	Descripción del Problema.....	17
1.2	Formulación del Problema.....	20
1.2.1	Problema General.....	21
1.2.2	Problemas Específicos.....	21
1.3	Justificación e Importancia.....	21
1.3.1	Justificación por Conveniencia.....	21
1.3.2	Justificación por Relevancia Social.....	22
1.3.3	Justificación por Implicancia Práctica.....	22
1.3.4	Justificación por Valor Teórico.....	22
1.3.5	Justificación por Utilidad Metodológica.....	23
1.4	Objetivos.....	23
1.4.1	Objetivo General.....	23
1.4.2	Objetivos Específicos.....	23
1.5	Limitaciones de la Investigación.....	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1	Antecedentes del Problema.....	25
2.1.1	Internacional.....	25
2.1.2	Nacional.....	27

2.1.3	Regional.....	28
2.1.4	Local.....	30
2.2	Bases Teóricas.....	30
2.2.1	Definición de Interculturalidad.....	30
2.2.2	Ventajas de la Interculturalidad.....	31
2.2.3	Enfoque Intercultural en Educación.....	31
2.2.4	Claves para Trabajar en la Interculturalidad.....	31
2.2.5	Inclusión Educativa Intercultural.....	32
2.2.6	Inclusión.....	33
2.2.7	Ventajas de la Educación Intercultural.....	33
2.2.8	Dimensiones de la Inclusión Educativa Intercultural.....	34
2.3	Definición de Términos Básicos.....	35
2.4	Variables, Dimensiones e Indicadores.....	37
2.4.1	Matriz de Operacionalidad de Variable.....	38

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Enfoque de la Investigación.....	39
3.2	Tipo de Estudio.....	39
3.3	Nivel de Estudio.....	39
3.4	Método de Estudio.....	40
3.4.1	Método Científico.....	40
3.4.2	Método Inductivo.....	40
3.4.3	Método Descriptivo.....	40
3.5	Diseños de Investigación.....	41
3.6	Población y Muestra.....	41
3.6.1	Población.....	41
3.6.2	Muestra.....	41
3.7	Técnicas de Muestreo.....	42
3.8	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	42
3.8.1	Técnica de Encuesta.....	42
3.8.2	Instrumento Cuestionario de Encuesta.....	43
3.8.3	Escala.....	43
3.9	Validez y confiabilidad del Instrumento.....	43
3.9.1	Validez.....	43
3.9.2	Confiabilidad.....	44

3.9.3	Análisis	45
3.10	Métodos de Procesamiento de Datos.....	45
3.10.1	Estadística Descriptiva	45
3.11	Aspectos Éticos	45

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Presentación y Descripción de los Resultados	47
4.1.1	A Nivel Descriptivo.....	47
4.2	Discusión de resultados	52
	CONCLUSIONES	55
	RECOMENDACIONES	56
	REFERENCIAS.....	57
	ANEXOS	62

ÍNDICE DE ANEXO

Anexo 1. Resolución de Aprobación del Proyecto de Investigación	63
Anexo 2. Resolución de expedito de proyecto de Investigación.....	67
Anexo 3. Resolución de fecha de sustentación	71
Anexo 4. Resolución de jurados.....	73
Anexo 5. Matriz de Consistencia.....	75
Anexo 6. Matriz de Operacionalidad de Variable	76
Anexo 7. Matriz Instrumental.....	77
Anexo 8. Instrumento de Recolección de Datos	78
Anexo 9. Validación por juicio de expertos	80
Anexo 10. Prueba de confiabilidad del instrumento	83
Anexo 11. Matriz de datos.....	84
Anexo 12. Documentos de autorización para la ejecución del trabajo de investigación	86
Anexo 13. Evidencias fotográficas.....	94

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Resultado de validez de contenido del cuestionario de encuesta por juicio de expertos.....	44
Tabla 2 Resumen de procesamiento de casos.....	44
Tabla 3 Resultado de la prueba de estadística de fiabilidad.....	45
Tabla 4 Resultado de la Inclusión Educativa Intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria.	48
Tabla 5 Resultado de los Principios Éticos en estudiantes del segundo grado de educación primaria.....	48
Tabla 6 Resultado de la Diversidad Cultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria	49
Tabla 7 Resultado de la Enseñanza Intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria	50
Tabla 8 <i>Estadísticos descriptivos de la variable Inclusión Educativa Intercultural y sus dimensiones</i>	50

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado: “La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa ‘Huanta’ 2025”, tuvo como objetivo conocer el nivel de Inclusión Educativa Intercultural en los estudiantes de dicha institución. Se realizó una investigación educativa básica, de nivel descriptivo y enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y método deductivo estadístico; para ello, se contó con una muestra censal de 25 estudiantes del segundo grado seleccionados mediante muestreo intencional. Para la recolección de datos se empleó la técnica de encuesta y como instrumento un cuestionario de encuesta debidamente validada y confiable. Los resultados obtenidos revelan que el 96.0% de los estudiantes alcanza un nivel predominante de inclusión educativa intercultural, sustentado por una media aritmética de 2.96. Respecto al análisis dimensional, se identifica un cumplimiento absoluto en Principios Éticos con el 100.0% de alumnos en nivel alto y una media de 3.00. Asimismo, la dimensión Enseñanza Intercultural presenta un 92.0% de percepción favorable (media 2.92), mientras que la Diversidad Cultural registra un 88.0% en el nivel superior con una media de 2.88. En consecuencia, se concluye que la institución desarrolla procesos inclusivos de manera óptima y homogénea, donde la ausencia de registros en niveles bajos y la consistencia en las prácticas pedagógicas y valores éticos consolidan un ecosistema escolar basado en la equidad y el respeto mutuo.

Palabras clave: Inclusión Educativa Intercultural, Principios Éticos, Diversidad Cultural, Enseñanza Intercultural.

ABSTRACT

The present research work titled: "La intercultural educational inclusion in second grade students of primary education at 'Huanta' Educational Institution 2025", aimed to determine the level of Intercultural Educational Inclusion among the students of said institution. Basic educational research was conducted, with a descriptive level and quantitative approach, using a non-experimental design and statistical deductive method; to this end, it was carried out with a census sample of 25 second-grade students selected through purposive sampling. For data collection, the survey technique was used, and the instrument was a duly validated and reliable survey questionnaire. The obtained results reveal that 96.0% of the students reach a predominant level of intercultural educational inclusion, supported by an arithmetic mean of 2.96. Regarding the dimensional analysis, an absolute compliance is identified in Ethical Principles with 100.0% of students at a high level and a mean of 3.00. Likewise, the Intercultural Teaching dimension presents a 92.0% favorable perception (mean 2.92), while Cultural Diversity registers 88.0% at the superior level with a mean of 2.88. Consequently, it is concluded that the institution develops inclusive processes in an optimal and homogeneous manner, where the absence of records at low levels and the consistency in pedagogical practices and ethical values consolidate a school ecosystem based on equity and mutual respect.

Keywords: Intercultural Educational Inclusion, Ethical Principles, Cultural Diversity, Intercultural Teaching.

PISI QILLQA

Kay yachay maskaypa sutinmi: "Huanta yachay wasipi iskay ñiqi qallariy yachaypi wamrakunapa kawsaypura yachaypi chaskikuynin 2025"; munayninqa karqa chay yachay wasipi wamakuna imayna chaskinakuqankuta riqsiy. Kay yachay maskayqa karqa qallariy yachaymi, riqsiq patapi, yupay qawaypi, mana llankanapaq ruraq ruwarani, hinallataq yupay yuyaymanay ñanwan; llamkakurqa 25 iskay ñiqi wamrakunawan, paykunaqa akllasqam karqaku munayniyman hina. Willakuykunata huñunapaqa tapukuy tecnica nisqanwan ruwarani, tapukuy qillqawan, chayqa allin qawasqa karqa. Lluqsiq tarisqakunam rikuchin 96.0% wamrakuna hanaq patapi kawsaypura yachay chaskikuypi tarikusqankuta, 2.96 chawpi yupaywan takyachisqa. Patankunata qawaptinchikqa, Allin Kawsaykunapim 100.0% wamrakuna hanaq patapi kachkanku, 3.00 chawpi yupaywan takyachikuspa. Hinallataq, Kawsaypura Yachachiyipi 92.0% wamrakunam allinta qawanku, 2.92 chawpi yupay takyachikuspa, Imaymana Kawsaykunapitaq 88.0% hanaq patapi tarikunku 2.88 chawpi yupaywan. Tukupaypiqa, yachay wasipi llapallan chaskinakuyqa allinmi kachkanku, hinaspapas manam pipas pisi patapi kanchu; yachachiykuna hinaspa allin kawsaykuna takyasqa kaptinmi yachay wasiqa allin kawsaypi kachkanku, chaymi paykunapaqa kawsayninqa ancha sumaqmi kachkan.

Sapaq simikuna: Kawsaypura Yachaypi Chaskiy, Allin Kawsay, Imaymana Kawsay, Kawsaypura Yachachiy.

INTRODUCCIÓN

En el siglo XXI, el sistema educativo asume la responsabilidad de atender a la diversidad cultural de las sociedades actuales. A nivel global y nacional, se reconoce que la escuela no puede ser un espacio homogeneizador, esto debido a que en las aulas encontramos estudiantes de diversos contextos culturales, lingüísticos y sociales es por ello que se busca que sea vista como una riqueza y no como un obstáculo. En el contexto en el que vivimos, caracterizado por una amplia diversidad étnica y cultural, la Inclusión Educativa Intercultural no solo es una política educativa, sino que representa una exigencia de carácter ético y social necesario para cerrar las brechas de desigualdad y construir una ciudadanía democrática.

Sin embargo, a pesar de los avances normativos en Educación Intercultural Bilingüe (EIB), aun se puede observar que en las aulas persisten barreras de desigualdad. En la región de Ayacucho, y específicamente en la provincia de Huanta, la convivencia de diversas culturales es una realidad del día a día. Los estudiantes provienen de contextos familiares y comunitarios ricos en tradiciones y saberes locales, los cuales muchas veces entran en tensión con una cultura escolar occidentalizada. Es en estos escenarios donde surge la necesidad de analizar y ver cómo se están reflejando los procesos de inclusión, no solo desde el acceso, sino desde la calidad de la convivencia, el respeto a los principios éticos y que tan pertinente es la enseñanza.

El presente trabajo de investigación, titulado “La Inclusión Educativa Intercultural en los Estudiantes del Segundo Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa ‘Huanta’ 2025”, nace de la observación de esta problemática. Se busca responder a la interrogante sobre cuál es el nivel real en la que se encuentra la inclusión de los niños y niñas en sus primeros años durante su permanencia escolar, esta

etapa es sumamente fundamental para la formación de actitudes y valores. El estudio se centra en tres dimensiones fundamentales: los Principios Éticos que rigen la convivencia, la valoración de la Diversidad Cultural y las estrategias de Enseñanza Intercultural las cuales son aplicadas por los docentes de aula.

El objetivo general es diagnosticar la situación de la Inclusión Educativa Intercultural en los estudiantes del segundo grado. La importancia del análisis radica en su utilidad práctica y teórica asimismo nos permite identificar las fortalezas y debilidades, para de esta manera poder implementar mejoras en la formación integral de los estudiantes. Finalmente, se espera que las conclusiones constituyan a la reflexión pedagógica y sirvan como insumo para mejorar las prácticas educativas en la Institución Educativa “Huanta” y asimismo al contexto regional de Ayacucho.

Para una mejor comprensión, el informe de tesis se ha estructurado en los siguientes capítulos:

Capítulo I: Aborda el planteamiento del problema, la formulación de los objetivos y la justificación del estudio.

Capítulo II: Desarrolla el marco teórico, analizando los antecedentes y las bases teóricas que sustentan la variable de inclusión educativa intercultural y sus dimensiones.

Capítulo III: Describe la metodología empleada, detallando el tipo y nivel de investigación, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos utilizados para la recolección de datos.

Capítulo IV: Presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos, contrastándolos con la teoría y antecedentes para llegar a las conclusiones y recomendaciones pertinentes.

Finalmente, se espera que los hallazgos de esta investigación contribuyan a la reflexión pedagógica y sirvan como insumo para mejorar las prácticas educativas en la Institución Educativa “Huanta” y en el contexto regional.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del Problema

La inclusión educativa intercultural hoy en día fue un tema muy importante a tratar específicamente en entornos educativos donde convivieron diversas culturas, este punto de vista no solo busco incluir estudiantes de diversas culturas en un sistema educativo, sino también tuvo como objetivo promover ambientes de respeto y del mismo modo se valore cada cultura por igual sin importar su procedencia. No obstante, a pesar de todo esfuerzo ya sea a nivel internacional o nacional para impulsar la inclusión educativa intercultural aún se observaron desafíos relevantes que afectaron en gran medida la educación de los estudiantes y de la misma manera el acceso equitativo.

Frente a la inclusión educativa interculturalidad los principales obstáculos fueron la discriminación y la exclusión, las cuales disminuyen la interacción plena de los estudiantes de diferentes contextos en el marco educativo y aunque se implementaron políticas educativas con el enfoque inclusivo, se observó que hay docentes que no están capacitados para brindar una educación en aulas con diversidad cultural.

A nivel internacional, según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2023), se menciona que todo individuo tenga acceso y las mismas oportunidades en la educación asegurando la inclusión y equidad, y asimismo prohíbe la exclusión de los estudiantes o limitaciones a oportunidades educativas, es por ello que se quiso un diseño de políticas o ya sean programas inclusivos atendiendo las necesidades individuales de cada estudiante.

Es por ello que la inclusión educativa es de suma importancia para que los estudiantes no tengan barreras y le impidan desenvolverse de manera óptima en las aulas, es por ello que se creó ambientes inclusivos donde se valoró la diversidad de los estudiantes, ya que en muchas ocasiones la diversidad fue catalogada como un problema cuando en sí fue la solución de muchos problemas.

Asimismo, Ainscow (2005) ha reforzado en esta definición, recalcando que la inclusión educativa no solo quiere decir la integración de estudiantes con discapacidades físicas, más, sino que se refirió a una modificación profunda y reflexiva del sistema educativo actual para que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de participar plena y equitativamente.

Siguiendo este lineamiento, Ainscow detectó varios obstáculos para una aplicación efectiva de la inclusión educativa, como la carencia de recursos educativos adecuados a estudiantes de diferentes culturas, asimismo también la falta de conocimiento y poca capacitación de los profesores, y como último, pero no menos importante la actitud pesimista y negativa hacia la diversidad. Todos estos desafíos se observan en muchos países la cual también incluye a Perú, por tanto, se necesita de políticas educativas estables y también se requiere de la participación completa de todos los actores educativos.

A nivel nacional, Fornara (2015) ha efectuado un análisis exhaustivo y reflexivo de la política de EIB, mencionando grandes avances en el aspecto de reconocer a las diferentes culturas por igual y asimismo la lingüística, Pero la autora también mencionó desafíos muy importantes para el cumplimiento pleno de la inclusión educativa tales como la falta de articulación entre las políticas nacionales y las prácticas locales, también se observó que algunos actores educativos no están de acuerdo en generar cambios.

Es por ello que resultó de mucha importancia que todos los actores educativos, apoyen a cambios para la mejora de la inclusión educativa, por otro lado, las políticas educativas no observaron la realidad que enfrentan las diferentes localidades del Perú, dando cabida a el incumplimiento del enfoque inclusivo, asimismo se observó que en el ámbito rural algunos docentes se resisten la diversidad, por tanto, brindan una educación inadecuada a los estudiantes de diferentes contextos culturales.

Quispe & Sulca (2021) añaden el análisis al mencionar que a pesar de los intentos normativos realizados aún persiste una amplia abertura entre las políticas educativas

puestas en marcha con su implementación en los diferentes centros educativos, mencionan que esto se debe a varios factores, como la falta de recursos pertinentes, una formación de docentes inadecuadas con enfoques no inclusivos y asimismo algunas organizaciones que impiden una ejecución plena de cambios.

A nivel regional en Ayacucho el problema de la inclusión educativa intercultural presentó serios desafíos. Según Cisneros & Rejas (2008), la exclusión social una de los grandes problemas hoy en día se presenta intensamente en los centros educativos, donde se observaron estudiantes de diferentes culturas dando cabida a una amplia diversidad, pero sin embargo frecuentemente esto no se valoró, el autor en su investigación destaca que se necesita mejorar las políticas educativas que reconozcan verdaderamente la diversidad de los estudiantes.

Asimismo, Ramirés (2024) manifiesta que sin importar que haya la existencia de políticas educativas y asimismo acciones inclusivas la percepción que tienen los estudiantes sobre la inclusión educativa es mínima, es por ello que se sugirió que la implementación de la inclusión educativa, pero se presentó desafíos, como capacitación a los docentes, la construcción de una cultura inclusiva y el involucramiento de las familias de los estudiantes.

A nivel local en la provincia de Huanta, esta problemática no fue ajena en especial en estudiantes de educación primaria. Por ello, La Defensoría del Pueblo (2021) manifiesta que se evidenciaron la falta de estrategias para estudiantes de diferentes contextos culturales en los centros educativos locales, por otro lado, la implementación de la EIB es de suma importancia para garantizar que los estudiantes indígenas de los pueblos originarios reciban una educación pertinente es su lengua originaria, el cual es un pilar fundamental para promover ambientes de respeto y asegurar una educación inclusiva intercultural.

En la Institución Educativa “Huanta”, esta problemática no fue ajena debido a que la inclusión educativa intercultural no se reflejó en los niños y niñas, por lo contrario, se reflejó la exclusión y discriminación por las diferentes culturas, a causa de ello los estudiantes no podían trabajar de manera óptima al realizar actividades de manera colaborativa, es por ello que la inclusión educativa intercultural presento serios desafíos que contribuyen a la exclusión educativa.

Las posibles causas para la falta de inclusión educativa intercultural en los estudiantes de educación primaria destacaron principalmente los obstáculos lingüísticos, debido a que en el aula se observó la presencia de dos idiomas las cuales eran el castellano y el quechua, el cual a su vez traía la exclusión cuyo factor afectaba el rendimiento académico de los estudiantes, asimismo los factores económicos debido a que algunos padres de familia no contaban con los recursos necesarios para proporcionar materiales pertinentes, por otro lado se encontraron las actitudes negativas y prejuicios hacia los diferentes contextos culturales, asimismo la firmeza del sistema educativo, el cual no reconoce las diversas formas de aprender de los estudiantes jugó un papel muy importante en la inclusión educativa intercultural, por último, la falta de formación docente en una educación intercultural limitó en gran medida a las docentes para que puedan brindar una educación pertinente y de calidad.

En consecuencia, a las causas mencionadas por la exclusión fueron alarmantes, en primer lugar, la exclusión perpetúa una sociedad desigual, debido a que los estudiantes que enfrentan barreras educativas carecen de las mismas oportunidades para un futuro, asimismo el bajo rendimiento académico es común ver en los estudiantes que enfrentan dificultades lingüísticas lo que por ende lleva a la deserción escolar, asimismo el aislamiento fue una de las consecuencias para aquellos estudiantes que no logran incorporarse adecuadamente en el aula afectando en gran medida el autoestima del estudiante, asimismo la falta de una educación intercultural podría dar como resultado la pérdida de su identidad cultural, quienes al sentirse presionados se aíslan a una cultura predominante dificultando así la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

A raíz de esta realidad problemática se formuló el siguiente problema de estudio ¿Cómo es la inclusión educativa intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025?

1.2 Formulación del Problema

Como hace mención Hernández-Sampieri et al. (2014), la formulación del problema es "afinar y estructurar más formalmente la idea de investigación" (p. 36). Esto da cabida a que el investigador tiene la capacidad de poder plantear un problema de manera clara, precisa y accesible, y de ser preferible en forma de pregunta, para que de esta manera poder evitar ambigüedades.

Siguiendo esta línea, Arias (2012) menciona que "La formulación del problema es la concreción del planteamiento en una pregunta precisa y delimitada en cuanto a espacio, tiempo y población (si fuere el caso)" (p. 41). Esto implica que el investigador debe contextualizar el tema general en una pregunta, poniendo fronteras claras para que el estudio sea concreto, viable y sobre todo se pueda realizar.

1.2.1 Problema General

¿Cómo es la inclusión educativa intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cómo son los principios éticos en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025?

¿Cómo es la diversidad cultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025?

¿Cómo es la enseñanza intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025?

1.3 Justificación e Importancia

La investigación sobre la inclusión educativa intercultural se justificó desde diversas perspectivas que resaltaron su importancia y relevancia debido a que tiene mucha relevancia puesto que asegura que todos los niños y niñas sin importar el contexto cultural, tuvieran las mismas oportunidades a una educación pertinente y de calidad, fue de suma importancia tratar este tema debido a que en las instituciones educativas aún persiste la marginación, exclusión y discriminación. Debido a la globalización emergente de los últimos años la diversidad cultural creció por tanto fue de suma importancia realizar esta investigación para que de esta manera podamos crear ambientes inclusivos. Este trabajo de investigación tuvo como objetivo que todos los estudiantes sin importar su procedencia, no se sintieran excluidos por el contrario se incluyan en el marco del respeto y la empatía para que de esta manera el rendimiento académico de los estudiantes mejore, y asimismo crear entornos cooperativos para una sociedad mejor.

1.3.1 Justificación por Conveniencia

El tema fue abordado debido a su gran importancia en el entorno educativo, en donde la inclusión plena de los estudiantes fue fundamental para un buen desarrollo de

los estudiantes, este trabajo fue importante debido a que trata un aspecto de gran impacto en la educación, esto influyó significativamente en el futuro de los estudiantes, esta investigación fue conveniente porque nos permitió saber la realidad de la Institución Educativa “Huanta”. Además, ya que esto me sirvió para poder mejorar la inclusión educativa intercultural y puedan ser implementados por los docentes y directivos de la institución educativa.

1.3.2 Justificación por Relevancia Social

La investigación tuvo relevancia social debido a que los resultados promovieron una convivencia pacífica y respetuosa entre las culturas de diferentes contextos culturales, contribuyendo así el desarrollo una mejor sociedad, entre los beneficiarios serían los estudiantes ya que recibieron una educación más inclusiva y respetuosa, los docentes fueron más capaces de abordar estudiantes de diferentes contextos culturales, asimismo los padres de familia observaron un entorno educativo acogedor, con un ambiente favorable para el mejor desempeño de los estudiantes, asimismo se esperó que esta investigación repercuta positivamente para el beneficio de las instituciones educativas, fomentado la educación actual a una inclusiva.

1.3.3 Justificación por Implicancia Práctica

Esta investigación se relacionó con las necesidades de los estudiantes, sobre todo en los estudiantes de contextos rurales, que respete la diversidad cultural, por ende, ayudó a abordar situaciones, como la discriminación, o exclusión, brindó soluciones para la mejora de la inclusión educativa, porque al identificar la raíz del problema se pudieron implementar diferentes estrategias para una mejor convivencia en el aula.

1.3.4 Justificación por Valor Teórico

De esta investigación se esperó obtener conocimiento para poder implementar prácticas culturales las cuales integraron a los estudiantes sin excepción alguna, ya que los resultados nos sirvieron para instituciones educativas con características similares y de esa manera también poder abordarlas y poder solucionar el problema de exclusión o discriminación, asimismo se buscó enriquecer en el campo del estudio con nuevas realidades de los diferentes contextos culturales.

1.3.5 Justificación por Utilidad Metodológica

Esta investigación utilizó instrumentos validados de recojo de información las cuales midieron el nivel de inclusión intercultural en los diversos contextos culturales. Esta información nos fue de suma utilidad para las futuras generaciones venideras, ya que tendremos un análisis más profundo sobre el tema, asimismo sobre las estrategias que se podrían abordar para la solución de este problema, y poder lograr el éxito académico de todos los estudiantes.

1.4 Objetivos

Hernández-Sampieri et al. (2014) mencionan que los objetivos "señalan a lo que se aspira en la investigación y deben expresarse con claridad, pues son las guías del estudio" (p. 37). Como menciona el autor los objetivos marcan el camino que se debe de seguir el investigador, evitando salirse del camino y siempre centrarse en alcanzar los resultados que se esperan.

Asimismo, Arias (2012) mantienen que el objetivo de una investigación "es un enunciado que expresa lo que se desea indagar y conocer para responder a un problema planteado" (p. 43). Como nos señala el autor los objetivos son metas concretas que tiene un investigador el cual busca respuestas a las preguntas que tiene el estudio.

1.4.1 Objetivo General

Conocer la inclusión educativa intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.

1.4.2 Objetivos Específicos

Determinar los principios éticos en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa Pública Huanta, 2025

Determinar la diversidad cultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.

Determinar la enseñanza intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.

1.5 Limitaciones de la Investigación

En el desarrollo de la investigación descriptiva sobre La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta", fue fundamental saber varias limitaciones que influyeron en los

resultados y su interpretación, en primer lugar la institución educativa pudo ser arraigada a una cultura predominante la cual puede impedir un resultado eficaz, el cual a su vez limitara la participación activa de los estudiantes, por último el racismo sobre los diferentes contextos culturales pudieran obstaculizar en los resultados.

En conclusión, aunque este estudio tiene el potencial de contribuir al entendimiento de la realidad educativa respecto a la inclusión educativa intercultural, las cuales las limitaciones fueron consideradas para poder promover una educación verdaderamente inclusiva y respetuosa para los estudiantes.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Antecedentes del Problema

2.1.1 Internacional

A nivel internacional, Andrade-Pillaga et al. (2025), en su estudio titulado *"El espejo como estrategias didácticas para fortalecer la interculturalidad en el aula"*, realizado en Ecuador, tuvo como objetivo evaluar la percepción y el nivel de aceptación de los estudiantes sobre la pertinencia de la estrategia del "espejo" como una herramienta para fomentar la reflexión cultural y el respeto por la diversidad. La investigación se estructuró bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño de investigación no experimental, de corte transversal y un alcance de nivel descriptivo, trabajando con una muestra no probabilística de alumnos de la carrera de Enfermería de la Universidad Católica de Cuenca. El instrumento de recolección fue un cuestionario de siete ítems diseñado bajo la escala de Likert, el cual arrojó una fiabilidad estadística sobresaliente con un coeficiente Alfa de Cronbach de 0.996. Los resultados derivados del análisis inferencial mediante la prueba de Chi-Cuadrado reportaron un valor de 13.0 con un p-valor de 0.0015, lo que permitió confirmar una relación estadísticamente significativa entre la práctica de la reflexión intercultural y la mejora en la comprensión de la diversidad. Asimismo, se destacó que el 92.3% de los participantes manifestó una postura favorable hacia la continuidad de esta metodología. El estudio concluye que la estrategia del espejo es un recurso pedagógico altamente eficaz para el desarrollo de competencias interculturales, recomendando su integración formal en el currículo universitario para fortalecer la convivencia inclusiva.

Morocho-Torres et al. (2025), realizaron una investigación en Ecuador denominada "*Inclusión educativa de estudiantes con trastornos del espectro autista: desafíos y oportunidades en la educación intercultural*". Esta investigación tuvo como objetivo explorar y analizar las percepciones, así como las prácticas pedagógicas de los docentes, en relación con los procesos de inclusión de estudiantes con Trastornos del Espectro Autista (TEA) en entornos escolares diversos. Metodológicamente, el estudio se rigió bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental, de corte transversal y nivel descriptivo, aplicado de manera rigurosa a una muestra de 25 docentes. El instrumento utilizado fue un cuestionario estructurado bajo la escala de Likert y preguntas de opción múltiple para medir variables de formación y recursos. Los hallazgos estadísticos revelaron una realidad crítica: si bien el 80% de los maestros reporta realizar ajustes curriculares, existe una brecha de preparación alarmante, ya que el 76% no posee formación específica en TEA y el 96% afirma que las instituciones no brindan capacitaciones periódicas. Además, se detectó que el 96% de los alumnos con TEA presentan dificultades para integrarse en actividades grupales y solo un 28% cuenta con materiales didácticos especializados. La investigación concluye que la inclusión efectiva se encuentra limitada por barreras estructurales y la falta de soporte institucional, recomendando de manera urgente la creación de planes de formación continua y la asignación de recursos especializados para garantizar una educación equitativa.

Carvajal-Arizábala et al. (2025), en su trabajo titulado "*Las infografías como estrategia didáctica para potenciar el proceso de enseñanza-aprendizaje*", tuvo como objetivo determinar el grado de conocimiento, utilidad y disposición de los estudiantes para integrar las infografías como una estrategia innovadora en el aula. El estudio se enmarcó en un enfoque cuantitativo, con un diseño de carácter no experimental y de corte transversal, sobre una muestra representativa de 61 estudiantes de bachillerato. Para el procesamiento y análisis de los datos recolectados, se utilizó el software estadístico especializado JASP, empleando como instrumento de medición un cuestionario en escala de Likert. Los resultados cuantitativos indicaron que el 60.6% de los sujetos evaluados tiene una percepción altamente positiva y disfruta del diseño de infografías para sus trabajos; además, el análisis mediante la prueba de Chi-cuadrado arrojó un valor de 75.337 con un p-valor inferior a 0.001, demostrando que existe una relación muy fuerte entre el uso de estos recursos visuales y la capacidad de síntesis de información de la web. El estudio concluye que las infografías funcionan como potentes mediadores

pedagógicos que facilitan la asimilación de conceptos complejos y promueven un aprendizaje dinámico, por lo que se recomienda su adopción sistemática en el área de Educación Cultural y Artística para atender la diversidad de estilos de aprendizaje de los alumnos.

2.1.2 Nacional

En el campo nacional, Porras (2023) en su tesis titulada *“Modelo De Inclusión Educativa De Extranjeros Para Mejorar La Convivencia Intercultural En Una Unidad Educativa Del Cantón Durán, Ecuador 2023”*. Tuvo como objetivo mejorar la convivencia de estudiantes extranjeros en una Unidad Educativa; con el objetivo de implantar un Modelo de inclusión educativa de extranjeros para mejorar la convivencia intercultural en una Unidad Educativa del Cantón Durán. Ecuador, 2023; la metodología es de tipo cuantitativa con enfoque transversal descriptivo, en donde se ha tomado una muestra de 100 estudiantes cuyas características son estudiantes extranjeros de una unidad Educativa del Cantón Durán. Esta investigación con estadística descriptiva, los instrumentos aplicados se analizaron oportunamente; Participación en el proceso de aprendizaje del alumno con sus amigos, con sus familiares y con los docentes, presentan porcentajes similares en su nivel de valoración medio – bajo (96%, 97% y 98% respectivamente), como resultado indica que la variable según la perspectiva de los participantes del estudio posee una regular – deficiente Inclusión Educativa, así también la Convivencia Intercultural Nivel Bajo = -16,524 – 15,885 Modificaciones y adaptación del currículo para atender la diversidad Nivel Bajo – 16,003 Participación en el proceso de aprendizaje del alumno con sus familiares Nivel Bajo. Se plantea una Guía Metodológica de talleres sobre el Modelo de Inclusión Educativa para extranjeros dirigida a una Unidad Educativa del cantón Durán.

Mendoza (2023), en su investigación titulada *“Nivel de enfoque intercultural en los niños de 5 años de la Institución Educativa N°730 Unión Puerto – Rio Tambo, 2020”*, tuvo como objetivo primordial determinar el nivel de desarrollo del enfoque intercultural en infantes en un contexto de indiferencia hacia la diversidad étnica. Metodológicamente, el estudio se rigió bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de corte transeccional y un nivel descriptivo, trabajando con una población muestral conformada por 15 estudiantes de educación inicial. Como instrumento de recolección de datos, la autora utilizó una lista de cotejo compuesta por 15 ítems diseñada para medir las actitudes y el reconocimiento de la diversidad, aplicada mediante la técnica de observación directa.

Los resultados cuantitativos fueron determinantes al revelar que el 73% de los niños se ubicó en la escala de "nunca" respecto a las conductas de enfoque intercultural, mientras que solo una mínima proporción alcanzó los niveles de "a veces" y "siempre". La investigación concluye que la mayoría de los estudiantes presenta un nivel bajo de conciencia intercultural, lo que evidencia una urgente necesidad de implementar estrategias didácticas que permitan reconocer diversas culturas y fomentar el respeto por las creencias, valores y costumbres desde la etapa formativa inicial.

Celis & Díaz (2021), en su tesis titulada *“Aportes de investigaciones para una educación con enfoque intercultural desarrollada en la educación básica: Artículo de revisión sistemática”*, tuvo como objetivo primordial analizar y sistematizar los aportes de las investigaciones científicas sobre la implementación del enfoque intercultural en las instituciones de educación básica. Metodológicamente, la investigación se rigió bajo un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental y de nivel descriptivo, empleando una estrategia de búsqueda exhaustiva en diversas bases de datos académicas. La muestra final para el análisis estuvo conformada por 15 investigaciones científicas rigurosamente seleccionadas tras aplicar criterios de inclusión y exclusión. Los resultados cuantitativos del análisis de contenido revelaron que, si bien existen competencias docentes interculturales identificadas teóricamente, en la práctica pedagógica real, un sector considerable de maestros no desarrolla dichas habilidades. Específicamente, se detectó que el nivel de aplicación de la educación intercultural en las aulas es bajo y poco flexible, hallándose además variables críticas asociadas a deficiencias en el desempeño pedagógico y en la verdadera inclusión escolar. La investigación concluye que existe una necesidad imperativa de fortalecer la formación docente en competencias interculturales desde la educación inicial, con el fin de transformar el aula en un espacio de respeto real por la diversidad y evitar que la interculturalidad se limite únicamente a un discurso teórico sin impacto en el aprendizaje de los niños.

2.1.3 Regional

En cuanto al antecedente regional, Rojas (2023) en su investigación titulada *“Interculturalidad y educación virtual en una institución educativa de nivel primario del distrito de Ayacucho, 2021”*, publicada en la revista "Desafíos". Su objetivo principal fue analizar la interculturalidad en la educación virtual en un centro educativo público de la ciudad de Ayacucho durante el año 2021. La metodología empleada fue la observación de clases y la entrevista semiestructurada al docente, alumnos y padres de familia. La

información obtenida fue sometida a un proceso de reducción de datos y análisis. La muestra fue de 30 alumnos de quinto grado de primaria, un docente y un número no especificado de padres de familia de la Institución Educativa Pública N° 38984-15 San Juan de la Frontera Ayacucho. Los instrumentos utilizados fueron la observación directa de la clase virtual, el reporte de alumnos, seguimiento a dos estudiantes y la entrevista semiestructurada al docente, padres de familia y alumnos. Resultados. Los principales resultados indican las limitaciones en el acceso y uso de las tecnologías de la información y la comunicación por parte del docente y alumnos, así como la adaptación del contenido de las clases a la realidad local por parte del docente. Conclusiones. Estas condiciones han dado lugar a un mayor “acercamiento” de los educandos con las personas de su entorno y la cultura de su procedencia, el cual, en lugar de contribuir al diálogo cultural y la educación intercultural, más bien ha fomentado la endoculturación.

Carhuapoma (2025), en su tesis titulada *“Educación intercultural bilingüe en las instituciones educativas de la provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho, 2024”*, tuvo como objetivo conocer y analizar el estado de la aplicación de la EIB en las instituciones de dicha provincia. Metodológicamente, la investigación se definió bajo un enfoque cualitativo, de tipo básica y con un diseño de estudio de caso. La unidad de información fue amplia y democrática, integrando a 6 docentes, 8 padres de familia, 5 directores y 10 líderes estudiantiles. Como instrumentos de recolección de datos, se utilizaron guías de entrevista semiestructurada, guías de observación y grupos focales, lo que permitió una triangulación de la información. Los resultados más relevantes evidenciaron que, aunque existe un reconocimiento formal de la EIB, su ejecución real enfrenta barreras críticas como la limitada formación docente y la grave escasez de materiales educativos en lengua originaria. Asimismo, se demostró estadísticamente que los estudiantes logran un mejor desempeño académico cuando la instrucción se realiza en su lengua materna, aunque este enfoque se pierde en los niveles superiores. La investigación concluye que la educación intercultural en la región Ayacucho es aún deficiente en la práctica, recomendando de manera urgente fortalecer la capacitación docente y asegurar la dotación de recursos que respondan a la diversidad lingüística y cultural de las comunidades.

También, Rojas (2024) en su investigación titulada *“Educación Intercultural Bilingüe en la representación social de los docentes del distrito de Huaccana, 2023”* La investigación tuvo como objetivo determinar y analizar la representación social de los

docentes de aula sobre la EIB y su influencia en el trabajo pedagógico en el distrito de Huaccana, provincia de Chincheros, departamento de Apurímac. Se utilizó un enfoque cualitativo, ya que se abordó el tema desde la perspectiva e interpretación de los docentes, bajo un diseño etnográfico. Participaron 9 docentes (5 varones y 4 mujeres) con más de cinco años de experiencia en instituciones de EIB, y se consideraron también los documentos de la política educativa. Las técnicas de recolección de datos empleadas fueron la entrevista semiestructurada y el análisis documental. Los datos han sido organizados, analizados e interpretados de acuerdo a las pautas del método hermenéutico y la teoría de las representaciones sociales de enfoque procesual. Los resultados destacan la importancia de las estrategias pedagógicas de la EIB aplicadas por los docentes para revitalizar la identidad cultural y la lengua materna de los estudiantes. Estas estrategias no solo fomentan la valoración y la identificación de los saberes ancestrales, sino que también contribuyen al rendimiento académico de los niños y niñas.

2.1.4 Local

En cuanto al antecedente local, Yancee (2024) en su investigación titulada “*Estudio comparativo sobre la Educación Intercultural Bilingüe en dos distritos de la provincia de Huanta – 20232*”. El trabajo de investigación tuvo como objetivo conocer las diferencias que existen en la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe en los distritos de Chaca y Santillana de la provincia de Huanta. Es un estudio de enfoque cuantitativo con diseño comparativo de nivel descriptivo. El instrumento que se utilizó para la recopilación de la información fue un cuestionario de la encuesta debidamente validado y con un grado considerable de confiabilidad. La muestra estuvo conformada por 60 docentes que trabajan en el nivel de educación primaria de dos distritos, 30 de Chaca y 30 de Santillana. La prueba de normalidad se llevó a cabo mediante la aplicación de la estadística de Shapiro-Wilk. Por la naturaleza de los datos, no hay una distribución normal, lo que condujo al uso de la prueba U de Mann-Whitney como estadígrafo. Los resultados indican que, no hay diferencias significativas en la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe ($p=0,328>0,05$); es decir, los resultados no son estadísticamente significativos y no se puede concluir que haya diferencias significativas entre los grupos en estudio.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Definición de Interculturalidad

La interculturalidad son las relaciones entre culturas de diferentes contextos con

la finalidad de satisfacer las necesidades individuales de cada persona.

Según Borboa (2006), la interculturalidad como "algún tipo de contacto, interacción o comunicación entre grupos humanos de diferentes culturas pero en un contexto problemático, a nivel de la vida social" (p. 47).

Como menciona el autor la interculturalidad se basa en problemáticas que pueden surgir, debido a que al unir dos contextos culturales distintos dan cabida a aspectos discriminatorios el cual dificultan una comunicación intercultural pertinente.

2.2.2 Ventajas de la Interculturalidad

Según Universidad Pontificia Javeriana (2023) señala que una de las ventajas es la siguiente:

Ofrece una oportunidad única para expandir nuestro horizonte cultural. Al interactuar con personas de diferentes trasfondos, ampliamos nuestra perspectiva y adquirimos un conocimiento más profundo de las diversas tradiciones, valores y costumbres que conforman nuestro mundo (párr. 3).

Es por ello la interculturalidad es de suma importancia para la sociedad, debido a que al intercambiar diferentes puntos de vista expande nuestro conocimiento en gran medida, creando así diferentes puntos de vista el cual enriquece a nuestra sociedad, asimismo respetamos y valoramos los diferentes saberes y conocimientos de las diferentes culturas.

2.2.3 Enfoque Intercultural en Educación

Según el Currículo Nacional (2020), el enfoque intercultural remarcado en la educación se comprende como el desarrollo permanente de interactuar con diferentes grupos culturales de manera respetuosa e intercambio de ideas centrado en la tolerancia y la complementariedad, así como el respeto mutuo a la diversidad que puede presentar.

El concepto mencionado sobre la interculturalidad empieza por entender que no importa en que sociedad del planeta estemos, las culturas no son fijas, sino que están en constante enriquecimiento, el cual se va logrando al interrelacionarse con las diferentes culturas, cabe recalcar que ello funciona siempre y cuando no se discrimine o menosprecie su identidad y asimismo no exista dominio por otra cultura.

2.2.4 Claves para Trabajar en la Interculturalidad

Para poder trabajar la interculturalidad de manera pertinente se requiere de mucha convicción, y compromiso, debido a que presenta varios desafíos en la actualidad, es por

ello que se requiere de claves para poder trabajar de manera óptima.

Gómez (2013) aborda cuatro claves de suma importancia, claves para el trabajo pertinente en la interculturalidad:

Niveles. La cultura presente varios niveles, que comienza desde la cultura familiar y vecindario llegando hasta la escala local, siguiendo con la regional y terminado en la global que abarca todo el mundo, es por ello que al intercambiar las ideas de diferentes culturas es de suma importancia saber en qué nivel cultural se encuentra y asimismo saber cómo pasar de un concepto a otro.

Fundamentos. Al adentrarnos en la diversidad ello trae consigo la humanidad, podemos encontrar fundamentos compartidos que se encuentra en toda cultura los cuales sirven como base para entenderla mejor.

Particularidades. Puesto que como sabemos las culturas son muy diferentes, es de suma importancia considerar sus diferencias ya sean, etnias, religiosas clase social, lenguas, entre otras particularidades, los cuales sirven para comprender a profundidad los modelos y valores culturales que manifiesta cada cultura.

Flexibilidad. Es de suma importancia saber que las culturas son de carácter flexible debido a que constantemente están en evolución, desde este punto de vista no debemos de ver a la cultura como algo fijo o inadaptable, por el contrario, la interculturalidad se tomaría como una herramienta para poder promover una comunicación adecuada y respetuosa y de esta manera el entendimiento de las diversas culturas.

2.2.5 Inclusión Educativa Intercultural

La inclusión educativa intercultural busca que desaparezca las barreras entre los diferentes contextos culturales, y de esta manera los estudiantes se desenvuelvan plenamente en las aulas de aprendizaje, teniendo así las mismas oportunidades.

Mondaca-Rojas et al. (2022) define a la inclusión educativa intercultural como prácticas que han usado los docentes en las aulas por cuenta propia, para poder incluir a la diversidad de estudiantes, poniendo en énfasis el respeto de los derechos humanos, asimismo las necesidades individuales que presentan, las cuales emergen por problemas sociales ya sea por, el género, orientación sexual, culturas, etnias, dichos problemas son a causa de la discriminación y el racismo.

Como observamos esto remarca la necesidad de modificar el sistema educativo para que de esta manera todos los estudiantes sean reconocidos e incluidos en las aulas, sin importar la procedencia, el cual para poder abordar este enfoque es necesario mitigar la discriminación y el racismo.

2.2.6 *Inclusión*

La inclusión es entendida como una manera convivir pacíficamente con las culturas de diferentes contextos, creando así entornos educativos que respondan a las demandas de cada individuo sin importar su origen, religión, costumbres, características físicas, tradiciones, entre otros.

La UNESCO (2005) conceptualiza como un manera de obtener acceso a la educación de manera igualitaria sin importar la diversidad del estudiante, para tener una educación pertinente, sin ningún tipo de desigualdad o discriminación, asimismo la inclusión es un derecho de todo ser humano el cual pide que todos los centros educativos integren a los niños y niñas de las diversas comunidades sin importar el origen cultural que pueda llegar a tener.

Siguiendo la idea, la inclusión educativa es entendida como un proceso que involucra a todos los estudiantes, evitando el gran error de centrarse únicamente en grupo de estudiantes catalogados como especiales o vulnerables, y de esta manera poder enfocarse en potenciar la participación del alumnado eliminando las barreras pedagógicas, para ello se requiere una transformación del sistema educativo a un modelo sin discriminación, el a su vez valore la diversidad cultural y las capacidades individuales, estableciéndose como un sistema de innovación constante que nunca se da por finiquitado, pues está en constante evolución junto a la estructura escolar, para dar una respuesta más efectiva a las necesidades de cada estudiante.

2.2.7 *Ventajas de la Educación Intercultural*

Arroyo (2013) sostiene que la educación intercultural “nos ayuda en el camino hacia la inclusión. Garantiza que todos los niños disfruten de la experiencia educativa y que aprendan, además, desde el respeto de sus propias diferencias y de las de los demás” (p 155).

Algunas de las ventajas que tiene la educación intercultural son:

- Insertar posturas que respeten la variedad cultural, que son distintas a la nuestra
- Aumentan la identidad cultural, el autoconcepto y asimismo al rendimiento

educativo de los estudiantes.

- Impulsar la interacción y colaboración de los diferentes contextos culturales.
- Aumenta la imparcialidad de oportunidades educativas de los estudiantes sin excepción alguna.

Como menciona el autor al implantar una visión de una educación intercultural trae consigo ventajas que favorecen en gran medida no solo a un grupo de estudiantes sino al alumnado en general, respondiendo las necesidades reales que se presentan en las aulas de aprendizaje el cual está disponible para todos sin excepción alguna, de esta manera también ayuda en la autoestima de los estudiantes.

2.2.8 Dimensiones de la Inclusión Educativa Intercultural

Según, Torres (2020), en su trabajo de investigación dimensiona a la inclusión educativa intercultural con los siguientes elementos:

Principios Éticos Amaya et al. (2018) mencionan que los principios éticos son decisiones fundamentales que toma una persona o miembro de una comunidad para saber si deben o no de hacer sus deliberaciones en situaciones cotidianas. Asimismo, los autores nos mencionan cinco principios éticos:

Beneficencia, No Maleficencia, Justicia, Autonomía e Integridad. Estos principios éticos se encuentran directamente relacionados con la Declaración Universal de Principios Éticos para Psicólogos. (párr. 3)

Asimismo, Coral (2021) menciona que la “educación inclusiva reafirma una serie de principios éticos universales, como el respeto a la vida, la dignidad humana, la igualdad de derechos, la democracia, la justicia social y la responsabilidad compartida de nuestro futuro común” (párr. 5).

Como se menciona anteriormente, la inclusión inclusiva trae consigo principios éticos de suma importancia para el ser humano las cuales son desarrolladas plenamente al abordar la inclusión en la enseñanza de los estudiantes fomentando así los principios éticos, para dar lugar a estudiantes que contribuyan a nuestra sociedad.

Diversidad Cultural. Las Naciones Unidas (2001) define a la diversidad cultural como “la tolerancia, el diálogo y la cooperación enmarcados en un clima de confianza y entendimiento mutuos, están entre los mejores garantes de la paz y la seguridad internacionales” (párr. 7).

Como se menciona para poder trabajar la diversidad cultural, se requiere de abordar la cooperación mutua entre las culturas, basando en la confianza y respeto mutua, sin signos de predominio por parte de ninguna de ellas.

La UNED (2017) menciona que así como las ciencias sociales, aún no se genera un concepto seguro sobre la diversidad cultural, dando cabida a polémicas sobre la concepción, por otro lado, en el ámbito educativo o manifestaciones de los profesoras aún se observa la confusión en la idea de la diversidad cultural con la de una cultura diferente (p. 42). Siguiendo la idea da cabida a la identidad, el cual le permite reconocerlo como diferente a los demás, en donde una de ellas es la identidad educativa, el cual tiene el objetivo de establecer las relaciones de comunicación de la diferencia cultural.

Enseñanza Intercultural. Según la Secretaría de Educación Pública (2017):

La Educación Intercultural es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo (párr. 1).

Como se menciona la educación intercultural es para toda la población en general, debido a que es para todos, brindando la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, sin marginar a los demás asimismo sin discriminar, incluyendo a todos respetando y valorado la amplia diversidad cultural, es más aprovechar la diversidad para crear conocimientos más profundos.

2.3 Definición de Términos Básicos

Inclusión Educativa Intercultural. Es un enfoque el cual tiene como objetivo incluir a todos los estudiantes, sin importar su contexto cultural, asimismo todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades para el acceso a la educación, respetando y valorando su cultura.

Inclusión. Es aceptar a toda persona, sin importar sus características individuales en un sistema educativo, buscando que los estudiantes no se sientan marginados o discriminados, logrando así el éxito académico.

Competencias Interculturales. Es un conjunto de habilidades que tiene un individuo para poder comunicarse e interactuar de manera respetuosa, siendo así que ninguna este por encima del otro, contrayendo un trabajo colaborativo que favorece a ambas culturas.

Ética Educativa. Se enmarca a toda actividad que se desenvuelve en un ambiente educativo, determinado que es lo bueno y lo malo y como se debe de actuar de manera positiva frente a la comunidad educativa.

Justicia. Es un valor el cual pretende que toda persona debe vivir honestamente, teniendo como margen la imparcialidad y equidad, teniendo como fin a que cada individuo reciba lo que se merece.

Responsabilidad Social. Se refiere a la obligación de que todas las entidades públicas como las educativas trabajen en beneficio de todas las personas, contribuyendo a la sociedad para el bienestar de todos.

Transparencia. Es un principio el cual consiste en dar información verídica y clara sin ocultar información, haciéndola pública para el conocimiento de las personas.

Respeto. Ser respetuoso implica, cordialidad, aceptando y comprendiendo las similitudes y diferencias que puede haber entre personas, promoviendo un ambiente armónica e igualitario para todos.

Valoración. Se trata del reconocimiento a la diversidad cultural, apreciando las contribuciones que esta puede dar, fomentando un ambiente respetuoso y de cooperación mutua.

Diversidad Cultural. Es la existencia de muchas culturas en una sociedad, interactuando de manera justa y equitativa para el lucro de dichas cultural, sin haber predominio de alguna cultura, mas, sino que toda cultura sea tratada por igual.

Interculturalidad. Se trata de la construcción de ambientes inclusivos con el fin de la coexistencia de diferentes culturas de manera respetuosa, el cual busca el respeto mutuo y la colaboración conjunto para un bien mayor.

Identidad Cultural. Son un conjunto de tradiciones, costumbres, conocimientos, saberes y entre otras particularidades, que son característicos de un grupo en específico, el cual busca el sentido de pertenecía de los individuos.

Estrategias Interculturales. Son métodos o estrategias de aprendizaje las cuales se usan para incluirá todos los estudiantes independientemente de su cultura, logrando el éxito académico en todos los estudiantes.

Diálogo y Comunicación. Intercambio de ideas, pensamientos y experiencias entre personas de diferentes culturas, promoviendo la comprensión mutua y el respeto a través de la comunicación efectiva.

Armonía. Se trata de coexistencia de diversas culturas de manera pacífica y respetuosa, en donde se valore las cualidades diferentes de cada cultura, promoviendo un ambiente positivo para una mejor construcción de la sociedad.

Tradiciones y Costumbres. Son prácticas las cuales caracterizan a una cultura, dichas costumbres se transmiten de sus antepasados de generación en generación, las cuales son parte fundamental de una cultura.

2.4 Variables, Dimensiones e Indicadores

Hernández-Sampieri et al. (2014) definen que "una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse" (p. 105). Esto quiere decir que se trata de alguna cualidad o atributo que haya en la realidad el cual no debe de ser estático ya que a lo posterior será registrado o cuantificado mediante instrumentos de recolección de datos.

Arias (2012) menciona que una dimensión es un elemento integrante de una variable compleja, que resulta de su análisis o descomposición" (p. 60). En otras palabras, las dimensiones son como herramientas el cual nos permite vincular la variable general con los indicadores y nos permite dividir un fenómeno complejo, de esta manera sea más manejable y así su medición sea precisa.

Según Arias (2012), un indicador es un "indicio, señal o unidad de medida que permite estudiar o cuantificar una variable o sus dimensiones" (p. 62). En pocas palabras es la evidencia observable el cual permite traducir los conceptos teóricos en datos reales las cuales pueden ser recolectados con los ítems o preguntas.

Arias (2012) explica que la operacionalización de variables es el "proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores" (p. 62). Por ello este proceso es fundamental para pasar de la teoría a la práctica en donde la variable se va desmenuzando hasta llegar a los indicadores, de esta manera se asegura que el instrumento de recolección de datos sea pertinente para el estudio y permita medir la realidad.

2.4.1 Matriz de Operacionalidad de Variable

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición
Inclusión Educativa Intercultural	Mondaca-Rojas et al. (2022) define a la inclusión educativa intercultural como prácticas que han usado los docentes en las aulas por cuenta propia, para poder incluir a la diversidad de estudiantes, poniendo en énfasis el respeto de los derechos humanos, asimismo las necesidades individuales que presentan, las cuales emergen por problemas sociales ya sea por, el género, orientación sexual, culturas, etnias, dichos problemas son a causa de la discriminación y el racismo.	La variable "Inclusión Educativa Intercultural" se evaluó con un cuestionario de encuesta aplicado a los estudiantes de primaria. Este cuestionario de encuesta midió tres dimensiones: principios éticos, diversidad cultural y enseñanza intercultural, cada una con sus respectivos indicadores.	Principios Éticos	Respeto de mayorías y minorías	Ordinal Siempre =3 A veces =2 Nunca =1
				Igualdad de oportunidades	
			Diversidad Cultural	Tradiciones y costumbres	
				Armonía	
			Enseñanza Intercultural	Conductas igualitarias no discriminadoras	
				Diálogo y comunicación	

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la Investigación

El presente trabajo de investigación se desarrolló con un enfoque cuantitativo, con el fin de examinar el fenómeno a través de una valoración, con magnitudes numéricas y proporcionales. Este método permitió la recolección de datos mediante procesos de medición y haciendo uso de herramientas estadísticas, lo que nos facilita el poder identificar y describir la realidad estudiada con bases teóricas (Hernández-Sampieri et al., 2014). Finalmente, esta información recolectada fue procesada, para poder generar cuadros estadísticos y tener una interpretación clara de los hallazgos.

3.2 Tipo de Estudio

La naturaleza de esta investigación se clasificó como una investigación básica. Según Mutané (2010) la denomina como “investigación pura, teórica o dogmática. Se caracteriza porque se origina en un marco teórico y permanece en él. El objetivo es incrementar los conocimientos científicos, pero sin controlarlos con ningún aspecto practica” (p. 121).

3.3 Nivel de Estudio

Para el presente estudio se usó el nivel descriptivo, el cual nos permitió ver los rasgos más relevantes del fenómeno investigado que es la inclusión intercultural para que de esta manera podamos comprender la realidad de dicho fenómeno (Hernández-Sampieri et al., 2014). En este estudio se describieron la inclusión educativa intercultural que presentan los estudiantes de educación primaria, sin tener causales entre variables, debido a que el presente trabajo de investigación solo presenta una variable, centrándose únicamente en la observación fenómeno.

3.4 Método de Estudio

Para este estudio descriptivo se usó el método de investigación descriptiva. Al respecto, Mutané (2010) menciona que este tipo de investigación “se basa en el análisis pormenorizado del fenómeno a estudiar, lográndose caracterizar la patología en concreto, lo que puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad” (p. 122).

3.4.1 Método Científico

La presente investigación se desarrolló bajo el método científico como proceso general. Bunge (2017) menciona que este método comprende un sistema de dos pasos de manera ordenada el cual permite realizar interrogantes científicas y someter a validación tanto como la hipótesis como el instrumento de recolección de datos. En este trabajo se cumplido sus dos fases primero observar la realidad de la inclusión educativa intercultural en la institución educativa, asimismo se estructuró el problema junto a los objetivos una vez los instrumentos validados se analizaron los resultados para concluir con los hallazgos.

3.4.2 Método Inductivo

Se utilizó el método inductivo para el análisis de los datos, para obtener las conclusiones globales. Rodríguez y Pérez (2017) explican que "el método inductivo parte de casos particulares para llegar a conclusiones generales, es decir, se basa en la observación de fenómenos específicos para formular principios o leyes de carácter universal" (p. 45). Bajo estas consideraciones el estudio empezó con casos específicos de estudiantes practicando la inclusión educativa intercultural dentro de la institución educativa “Huanta”, analizando sus interacciones particulares, las cuales nos permitieron establecer un diagnóstico general sobre el estado en el que se encuentra el fenómeno inclusión educativa intercultural.

3.4.3 Método Descriptivo

Para este estudio se usó el método descriptivo, ya que nos permite alcanzar un conocimiento detallado del fenómeno estudiado. Mutané (2010) menciona que "este tipo de investigación se basa en el análisis pormenorizado del fenómeno a estudiar, lográndose caracterizar la problemática en concreto, lo que puede servir de base para investigaciones que requieran un mayor nivel de profundidad" (p. 222). Gracias a la aplicación de este método nos permitió detallar y definir con precisión las dimensiones

de la inclusión educativa intercultural en los estudiantes dando a conocer la realidad sin errores.

3.5 Diseños de Investigación

El diseño utilizado para el presente trabajo de investigación con el fin de recolectar datos la muestra fue el descriptivo simple. Hernández-Sampieri et al. (2014), en su libro “Metodología de la investigación” define el diseño descriptivo simple como describir las características de una población o fenómeno sin establecer relaciones causales. Se caracteriza por su enfoque en el "qué", "dónde" y "cómo", proporcionando una representación detallada de la realidad observada.

El esquema del diseño se puede representar como:

M-----O

M: muestra de estudio

O: observación en la recolección de datos

Este tipo de diseño es fundamental para obtener información clara y precisa que puede servir como base para investigaciones más complejas.

3.6 Población y Muestra

3.6.1 Población

La población del presente estudio estuvo constituida por 25 estudiantes del segundo grado de educación primaria, pertenecientes al III ciclo, de la Institución Educativa “Huanta”, matriculados durante el año académico 2025. La selección de este grupo se debió a que los estudiantes se encuentran en una etapa fundamental para la formación de identidad y el desarrollo de habilidades sociales.

Arias-Gómez et al. (2016) definen la población de estudio como "un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados" (p. 202).

3.6.2 Muestra

La muestra para mi trabajo de investigación fue la población total, es decir, ha sido seleccionada en su totalidad, lo que lo clasifico como una muestra censal. Al ser un grupo reducido de 25 estudiantes, no se aplicaron fórmulas de muestreo probabilístico, optando por incluir a todos los estudiantes para garantizar la mayor confiabilidad de los resultados finales.

Arias (2012) explica que la función de la muestra censal es recopilar datos de la cantidad total de una determinada población finita. En la cual su mayor limitación es el costo alto que se requiere para su ejecución, por ende, en la mayoría de los casos se prescinde de este tipo de muestreo.

Siguiendo la misma línea, Hernández Sampieri et al. (2014) mencionan a la muestra como "un grupo de la población del cual se recolecta los datos y debe ser representativo de dicha población" (p. 302).

La muestra de esta investigación. Se conformó por 25 estudiantes que cursan el segundo grado. La selección de estos estudiantes se realizó debido a que se obtuvo una autorización necesaria para trabajar con ellos, lo que permitió llevar a cabo el estudio de manera adecuada y respetando las normativas y consideraciones que se estableció.

3.7 Técnicas de Muestreo

La técnica de muestreo que se utilizó para esta investigación es no probabilística, Hernández-Sampieri et al. (2014) la define como "la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o los propósitos del investigador" (p. 176).

El muestreo que se aplicó fue el no probabilístico, que se entiende como un método en el cual la selección de los componentes de la muestra no se realiza al azar, los pasos a seguir no son exactos, asimismo tampoco se usan fórmulas, más, sino que ello depende de las decisiones del investigador o de un grupo de investigadores, dichas muestras son de manera intencional para cumplir con los criterios de la investigación, en este método, el investigador selecciona aleatoriamente a los participantes con base en su juicio y conocimiento específicos, con el objetivo de estimar el tamaño de la muestra de manera adecuada.

3.8 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

Para la recolección de datos se utilizó la técnica de encuesta, y el instrumento de recojo de datos será el cuestionario de encuesta.

3.8.1 Técnica de Encuesta

Respecto a la técnica, Pardinas (1991, como se citó en Montes, 2000) define a la encuesta como "un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación. También resulta ser un eficaz auxiliar en la observación científica. Esta

técnica uniformiza la técnica de la observación, también permite aislar ciertos problemas que nos interesan”.

3.8.2 Instrumento Cuestionario de Encuesta

Hernández-Sampieri et al. (2014) menciona al cuestionario como como un instrumento muy usado para la recolección de datos, el cual consiste en una serie de preguntas dependiendo a una o más variables a medir, siendo así que se usa en encuestas de todo tipo.

3.8.3 Escala

Para la evaluación de la variable inclusión educativa intercultural y sus dimensiones se usó la escala de Likert el cual está estructurada en tres opciones. Hernández-Sampieri et al. (2014) este tipo de escala se conforma con un conjunto ítems, pero en forma de afirmaciones, para el cual se solicita la opinión de los participantes. Las alternativas de valoración son: Nunca (1), A veces (2) y Siempre (3). Como se observa esta es una medición ordinal el cual nos facilita cuantificar las percepciones que tiene el estudiante a través de las alternativas, brindándonos información estadístico descriptivo.

Asimismo, para poder interpretar los hallazgos se establecieron tres niveles de inclusión educativa intercultural: Bajo, Medio y Alto. Esto permitió clasificar de mejor manera a los estudiantes según su nivel de percepción y vivencia de la inclusión e interculturalidad dentro de la institución educativa, facilitando así el análisis de los datos estadísticos obtenidos

3.9 Validez y Confiabilidad del Instrumento

3.9.1 Validez

El instrumento de recolección de datos elaborados como la ficha de observación, fue sometido a juicio de 3 expertos, para su evaluación, cuyos resultados se procesará, empleando el programa estadístico.

Campos & Lule (2012) nos mencionan que para realizar una validación se tiene que elaborar un instrumento que sea apto para poder llegar a calcular lo que se desea que se calcule, asimismo que lo que se va a calcular se pueda llegar a cabo cumpliendo con el objetivo y que sea verdadera.

Tabla 1

Resultado de validez de contenido del cuestionario de encuesta por juicio de expertos

Opinión por Juicio de Expertos	Puntaje porcentual %	Puntos	Decisión
Experto 1	85	0,85	Significativa
Experto 2	90	0,9	Significativa
Experto 3	90	0,9	Significativa
Promedio de Ponderación	88.33	0,88	Excelente Validez

Nota. Data obtenida del Cuestionario de Encuesta Validada por Juicio de Expertos

Análisis Interpretación. En la tabla 1, da evidencia del resultado de validez de contenido de juicio de expertos el cual muestra un puntaje de 0, 88. Entonces con este dato se concluye que el cuestionario de encuesta sobre La Inclusión Educativa Intercultural evidencia una Excelente Validez de contenido el cual fue empleado en la recolección de datos sobre la muestra de estudio

3.9.2 Confiabilidad

El instrumento validado por expertos se sometió a pilotaje, aplicando a grupo ajeno a la muestra y que presente características similares. Los resultados se procesaron para determinar la confiabilidad de los ítems.

Campos & Lule (2012) mencionan que es la referencia a la exactitud y a la solidez que el instrumento tenga en diferentes momentos y realidades, o sea que sea suficientemente idóneo para usarse en cualquier escenario de la investigación y que esta no pierda su autenticidad.

Tabla 2

Resumen de procesamiento de casos

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Nota. Elaboración propia, 2025.

Tabla 3

Resultado de la prueba de estadística de fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,853	25

Nota. Data obtenida de la aplicación del instrumento a una muestra alterna conformada por 20 estudiantes de segundo grado de educación primaria

3.9.3 Análisis

En la tabla 3, se presentó los resultados de la prueba de Alfa de Cronbach con valor de 0,853. Para el cual se concluyó que los ítems del Cuestionario de Encuesta sobre La Inclusión Educativa Intercultural son de Muy Válida para la recolección de datos de la muestra de estudios

3.10 Métodos de Procesamiento de Datos

Los datos recolectados con el cuestionario de encuesta se organizaron en tablas de base de datos y en tabla de frecuencias mediante el uso de la estadística descriptiva.

3.10.1 Estadística Descriptiva

Para el analizar los resultados se utilizó la estadística descriptiva. Mendenhall et al. (2009) señala que “La estadística descriptiva está formada por procedimientos empleados para resumir y describir las características importantes de un conjunto de mediciones” (p. 8). Gracias a la estadística descriptiva los datos obtenidos se pudieron organizar mediante tablas de frecuencia y gráficos de barras para su posterior interpretación.

3.11 Aspectos Éticos

El aspecto ético de la investigación titulada “La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa 'Huanta', 2025”, se basó en el cumplimiento de normas éticas, legales y académicas. que garantizan el respeto, la integridad y la confidencialidad de los participantes, así como la validez del trabajo científico. En primer lugar, garantizamos el uso correcto de las normas de la Asociación Americana de Psicología (APA, por sus siglas en inglés: American Psychological Association) en su séptima edición, para la citación y referencia de las fuentes consultadas, lo que es fundamental para garantizar la originalidad del trabajo y

prevenir el plagio. Todas las ideas, datos o conceptos de terceros serán debidamente acreditados, respetando así los derechos de autor y fortaleciendo la credibilidad del estudio.

Dado que la población participante estuvo conformada por niños y niñas de segundo grado, se implementó un proceso de consentimiento informado dirigido a los padres o tutores legales. Este documento explico claramente los objetivos del estudio, los procedimientos a seguir, los beneficios esperados y los riesgos mínimos asociados. Además, se solicitó la firma de autorización por parte de los padres de familia del aula seleccionada, garantizando su consentimiento explícito para la participación de sus hijos. Es importante destacar que la participación fue completamente voluntaria y que los padres podrán retirar su consentimiento en cualquier momento sin repercusiones.

La investigación también se rigió por principios éticos fundamentales como el respeto por las personas, beneficencia y justicia. Se aseguró que los datos obtenidos sean tratados de manera anónima y confidencial, utilizándose únicamente con fines académicos y científicos. Asimismo, el estudio no implicó ningún daño físico, psicológico o social para los participantes. Se obtuvo el permiso formal de la Institución Educativa “Huanta” para llevar a cabo el estudio, asegurando que se cumpla con los lineamientos éticos y administrativos requeridos por la institución.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Presentación y Descripción de los Resultados

Los resultados que se obtuvieron fueron a través del cuestionario de encuesta el cual fue aplicada en una muestra de 25 estudiantes de la institución educativa “Huanta” el cual corresponde al 100 % de la población debido a que el trabajo de investigación usa una muestra censal. Para el procesamiento de los datos se usó el programa estadístico SPSS v27, para el cual se organizó usando tablas de frecuencia y a la misma vez están representados en gráficos estadísticos de porcentajes, para que después sean analizados e interpretados.

4.1.1 A Nivel Descriptivo

Para el tratamiento de la información adquiridos con el cuestionario de encuesta, se usó una escala de tres opciones (Nunca, A veces y Siempre). Posteriormente se establecieron los niveles Bajo, Medio y Alto para una mejor interpretación de los hallazgos, permitiendo describir de manera clara y directa el nivel de inclusión educativa intercultural.

Tabla 4

Resultado de la Inclusión Educativa Intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria.

Inclusión Educativa Intercultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	1	4,0%	4,0%	4,0%
	Alto	24	96,0%	96,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Nota. Data de la variable Inclusión Educativa Intercultural con el cuestionario de encuesta.

Análisis e Interpretación. En la tabla 4, se observa que la variable Inclusión Educativa Intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025 sobresale notoriamente el nivel “Alto” con el porcentaje de 96.0%, el cual es lo mismo que 24 estudiantes, esto nos demuestra que casi todos los estudiantes practican la inclusión educativa intercultural en el aula, y asimismo nos da a conocer que la institución educativa está trabajando adecuadamente las políticas y prácticas que mejoran la inclusión educativa intercultural. Pero el 4.0% que representa a 1 estudiante el cual se encuentra en el nivel “Medio”, lo que indica que casi todos los estudiantes practican la inclusión, a excepción de 1 estudiante que lo practica medianamente.

Tabla 5

Resultado de los Principios Éticos en estudiantes del segundo grado de educación primaria

Principios Éticos					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Alto	25	100,0%	100,0%	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Nota. Data de los Principios Éticos obtenida con el cuestionario de encuesta

Análisis e Interpretación. La tabla 5, se observa que en la primera dimensión Principios Éticos, nos muestra que el 100.0% el cual representa a las 25 estudiantes, en pocas palabras la totalidad de los estudiantes que participaron en la muestra están en el nivel “Alto”. Estos resultados nos indican que todos los estudiantes están practicando de manera efectiva los principios éticos teniendo una convivencia intercultural plena, sin discriminación o exclusión, practicando los valores principales las cuales son los siguientes: la igualdad de derechos, respeto, la equidad, el respeto mutuo y sobre todo el derecho al reconocimiento de todas las culturas.

Tabla 6

Resultado de la Diversidad Cultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria

Diversidad Cultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	3	12,0%	12,0%	12,0%
	Alto	22	88,0%	88,0%	100,0%
Total		25	100,0%	100,0%	

Nota. Data de la Diversidad Cultural obtenida con el cuestionario de encuesta

Análisis e Interpretación. La tabla 6, el cual pertenece a la dimensión de Diversidad Cultural, nos indica datos del 88.0% en el nivel “Alto” que representa a 22 estudiantes de los 25 que participaron en la muestra, asimismo en el nivel “Medio” nos muestra el porcentaje del 12% que el cual representa a 3 estudiantes, con estos datos podemos interpretar que la gran mayoría de los estudiantes pertenecientes a la muestra han desarrollado una capacidad muy importante, la cual es aprender a reconocer y valorar la diversidad cultural que presenta el aula, respetando las diferencias y ayudándose mutuamente para lograr el éxito académico, asimismo promueven actividades culturales, para su revitalización y el 12% que representa a una pequeña cantidad de estudiantes están en el proceso de aprender a reconocer y valorar las diferentes culturas mostrando avances significativas.

Tabla 7

Resultado de la Enseñanza Intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria

Enseñanza Intercultural					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	2	8,0 %	8,0 %	12,0%
	Alto	23	92,0 %	92,0 %	100,0%
	Total	25	100,0%	100,0%	

Nota. Data de la Enseñanza Intercultural obtenida con el cuestionario de encuesta

Análisis e Interpretación. La tabla 7, el cual pertenece a la dimensión Enseñanza Intercultural nos arroja resultados satisfactorios con el 92.0% que representa a 23 estudiantes de los 25 participantes en el trabajo de investigación se encuentran en el nivel “Alto”, por otro lado 2 estudiantes que representan el 8.0% se ubican en el nivel “A veces”. Estos resultados nos mencionan que se están usando metodologías adecuadas para practicar la interculturalidad, y su vez también podemos interpretar que los docentes están incorporando de manera ética los contenidos culturales, y metodologías inclusivas, asimismo se están practicando el dialogo de saberes y una comunicación efectiva y respetuosa entre culturas, no habiendo presencia de discriminación o exclusión. Y el pequeño porcentaje que es el 8.0% nos muestra que los estudiantes, si perciben la enseñanza intercultural pero aún les falta valorar la máxima riqueza que esta presenta.

Tabla 8

Estadísticos descriptivos de la variable Inclusión Educativa Intercultural y sus dimensiones

Variable/Dimensión	N	Mínimo	Máximo	Media	Desviación estándar
Inclusión Educativa Intercultural	25	2	3	2.96	0.200
Principios Éticos	25	3	3	3.00	0.000
Diversidad Cultural	25	2	3	2.88	0.332
Enseñanza Intercultural	25	2	3	2.92	0.277

Nota. Estadísticos calculados con SPSS 27

Análisis e Interpretación. La tabla 8, proporciona los estadísticos descriptivos fundamentales para la variable general Inclusión Educativa Intercultural y sus tres dimensiones constitutivas, evaluadas en los 25 estudiantes participantes en la muestra. La media de la variable general es de 2.96 con una desviación estándar de 0.200, y estas puntuaciones oscilan entre un mínimo de 2 y un máximo de 3, lo que nos indica que es un nivel consistentemente alto y muy poca variabilidad entre los estudiantes, de esta manera confirmando que prácticamente todos se encuentran en el nivel superior de inclusión educativa intercultural.

Al analizar las dimensiones específicas, se observa que la dimensión Principios Éticos es la que presenta los resultados más satisfactorios de toda la investigación, con una media perfecta de 3.00 y una desviación estándar de 0.000. Estos hallazgos nos indican que todos los estudiantes sin excepción alcanzaron el puntaje máximo en esta dimensión, pudiendo decir que tienen una unanimidad total en la internalización y práctica de los principios éticos interculturales.

La dimensión Diversidad Cultural presenta una media de 2.88 con una desviación estándar de 0.332, siendo esta la dimensión con mayor variabilidad entre las tres. Aunque la media es alta y demuestra resultados muy positivos, la desviación estándar ligeramente mayor indica que existe mayor dispersión en las respuestas de los estudiantes respecto a la valoración de la diversidad cultural. Sin embargo, al igual que en la dimensión anterior, las puntuaciones oscilan entre 2 y 3, confirmando que no existen casos en el nivel bajo y que todos los estudiantes se encuentran en niveles satisfactorios.

La dimensión Enseñanza Intercultural también muestra resultados nos muestra resultados satisfactorios, con una media de 2.92 y una desviación estándar de 0.277. Estos valores nos indican que la gran mayoría de estudiantes pertenecientes a la muestra, perciben las prácticas pedagógicas interculturales en el nivel más alto, aunque existe un pequeño grupo que refleja las diferencias en la percepción individual de las estrategias docentes. El rango de puntuaciones va de 2 a 3, confirmando que todos los estudiantes se encuentran entre los niveles medio y alto, sin ningún caso en el nivel bajo.

En resumen, los estadísticos descriptivos para la variable principal y sus dimensiones. Nos indica que la dimensión Principios Éticos alcanzó la puntuación máxima posible (Media = 3.00) con una desviación de 0.000, lo que indica una coincidencia total en las respuestas de los estudiantes. De igual manera la variable general

que es la Inclusión Educativa Intercultural nos indica una media de 2.96, lo que nos confirma la tendencia hacia el nivel alto identificada en los análisis de frecuencia previos.

4.2 Discusión de Resultados

La discusión se vincula en los objetivos del estudio para posteriormente contrastar los hallazgos descriptivos encontrados, las cuales son respaldados por la solides de las medidas aritméticas y la baja dispersión que presenta el cual son evidenciados en la desviación estándar, basándonos en los antecedentes y las bases teóricas revisadas.

Dentro de los principales hallazgos en cuanto al objetivo general, el cual es conocer la inclusión educativa intercultural, se halló que el 96.0% de los estudiantes alcanza un nivel alto, con una media de 2.96 y una desviación estándar de 0.200. Este resultado contradice significativamente lo reportado a nivel nacional por Porras (2023), quien en su estudio identificó niveles de valoración medio-bajo (entre 96% y 98%), el cual califico a la inclusión como regular-deficiente. Asimismo, mis datos discrepan a Mendoza (2023), cuyo estudio reveló que el 73% de los niños presentaba un nivel bajo de conciencia intercultural.

En relación al primer objetivo específico, el cual busco determinar los Principios Éticos, se obtuvo un cumplimiento global del 100.0% en el nivel alto, respaldado por una media perfecta de 3.00 y una desviación estándar de 0.000. Esta unanimidad de resultados fue gracias a la práctica de valores de respeto e igualdad las cuales superaron las brechas críticas señaladas por Morocho-Torres et al. (2025), quienes en su estudio indicaron que la inclusión se ve limitada por una falta de formación docente (76%) y escaso soporte institucional. De igual forma, este hallazgo refuta completamente lo expuesto por Celis & Díaz (2021) en su revisión nacional, en donde determinaron que el desarrollo de competencias interculturales en las distintas aulas es generalmente bajo y poco flexible. Pero, por el contrario, en la I.E. "Huanta", los resultados nos indican que los docentes están implementando efectivamente las estrategias necesarias y las nuevas políticas para que los estudiantes tengan ideas positivas frente a la interculturalidad ya que muestras hay más trabajo colaborativo los conocimientos se enriquecen mucho más.

En relación con el segundo objetivo específico, el cual va referido a la Diversidad Cultural, el 88.0% de los alumnos alcanzó un nivel alto, con una media de 2.88 y una desviación estándar de 0.332, siendo así esta dimensión con la mayor variabilidad. Este escenario es significativamente más favorable que lo descrito por Rojas (2023) en

Ayacucho, quien observó que la educación virtual limitó el diálogo cultural, fomentando así la endoculturación en lugar de tener una verdadera integración. Por lo contrario, los resultados en Huanta demuestran que los estudiantes han logrado superar la resistencia a la diversidad, reconociendo las tradiciones propias y ajenas como un elemento de armonía escolar, y superación conjunta entre los estudiantes.

Asimismo, continuando con la evaluación de la Diversidad Cultural en los estudiantes, los datos obtenidos muestran un avance frente a lo reportado regionalmente por Carhuapoma (2025), quien calificó la educación intercultural en Ayacucho como deficiente debido a la escasez de materiales y formación. Por lo contrario, a este antecedente regional quien destaco que el enfoque intercultural se va perdiendo a niveles superiores, el presente estudio confirma lo contrario, ya que en el segundo grado de la Institución Educativa “Huanta”, existe una valoración muy positiva por parte de la mayoritaria. Esto sugiere que la muestra estudiada ha logrado reducir los prejuicios culturales mediante una convivencia basada en la cooperación mutua y el respeto.

En cuanto al tercer objetivo específico, orientado a la Enseñanza Intercultural, el 92.0% de los estudiantes percibe las prácticas pedagógicas en un nivel alto, con una media de 2.92 y una desviación estándar de 0.277. Este resultado se ve respaldado por el estudio internacional de Andrade-Pillaga et al. (2025), donde se reportó un 92.3% de aceptación hacia estrategias didácticas innovadoras que fortalecen en gran medida la interculturalidad. De igual modo, la perspectiva optimista que tienen los estudiantes de la Institución Educativa “Huanta” tiene sintonía con la eficacia de las herramientas visuales y estrategias inclusivas estudiadas por Carvajal-Arizábala et al. (2025), facilitando la asimilación de conceptos sobre diversidad y asimismo poniéndolos en práctica.

Estas estrategias de enseñanza se alinean también con los hallazgos regionales de Rojas (2024) en Huaccana, quien en su estudio concluye que las prácticas de EIB son determinantes para revitalizar la identidad cultural y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. La consistencia en los resultados de la dimensión enseñanza en la Institución Educativa “Huanta” con una media de 2.92, confirma que los docentes están aplicando de manera correcta el diálogo de saberes y la comunicación asertiva, teniendo un aula de aprendizaje dinámico y respetuoso.

A nivel local, la homogeneidad de los resultados en el nivel alto tiene mucha relación con el estudio comparativo de Yancce (2024) en la provincia de Huanta, el cual no reportó diferencias desfavorables en la implementación de la EIB al comparar los distritos estudiados. Esta solidez estadística en la zona permite afirmar que la institución educativa del presente estudio ha logrado consolidar un sistema escolar equitativo y justo, donde la media general de 2.96 evidencia una predisposición institucional hacia la plena participación de todos los estudiantes.

En resumen, los hallazgos demuestran que la inclusión educativa intercultural es una realidad bien practicada en la Institución Educativa “Huanta”, alcanzando niveles óptimos de cumplimiento con un 96.0%. Asimismo, se destaca la totalidad de los estudiantes frente a los principios éticos con un 100% de éxito, de igual manera en la diversidad cultural que llega al 88.0% y frente a la enseñanza intercultural percibida positivamente por el 92.0% de los estudiantes. Estos datos, respaldados por medias aritméticas cercanas al puntaje máximo y una baja dispersión, el cual confirman que se han superado las barreras de discriminación y exclusión, logrando un ambiente armónico de respeto, diálogo de saberes y convivencia sana en el aula.

CONCLUSIONES

1. Se determinó que el nivel de la variable inclusión educativa intercultural en los estudiantes de segundo grado de la Institución Educativa “Huanta” es predominantemente Alto (96.0%), el cual demuestra que los estudiantes de segundo grado han desarrollado en gran medida la convivencia armónica y un aprendizaje óptimo, asimismo este resultado confirma que las estrategias institucionales de valoración cultural son muy efectivas garantizando un ambiente educativo inclusivo y satisfactorio.
2. Se identifico que el nivel de los principios éticos se aplica de manera total y plena, alcanzando un nivel Alto (100.0%), dando cabida a la nula variabilidad en los resultados, consolidando el éxito escolar fomentando el respeto, la equidad y la dignidad humana, este escenario asegura que los estudiantes no solo conocen los principios, sino que ejercen el desarrollo de una ciudadanía ética.
3. Se identifico que el nivel de la diversidad cultural se encuentra en un nivel Alto (88.0%), por tanto, se concluye que la gran mayoría de los estudiantes por no decir todos valoran y reconocen las tradiciones y costumbres de sus compañeros, aprovechando esa diversidad para promover la armonía en el aula, lo cual es fundamental para el enriquecimiento del conocimiento.
4. Se identificó que el nivel de la enseñanza intercultural se estableció como efectiva y pertinente, con un 92.0%. Esto demuestra que los profesores si están utilizando estrategias de manera efectiva las cuales promueven conductas igualitarias no discriminatorias, asimismo fomentan el dialogo de saberes y la comunicación asertiva, asegurando que están usando las metodologías adecuadas para la práctica constante de la interculturalidad.

RECOMENDACIONES

1. Recomendación dirigida al director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Huanta documentar y difundir el modelo de gestión e implementación de prácticas inclusivas y la internalización de valores éticos alcanzado en la Institución Educativa “Huanta”, utilizando sus estrategias como referente para la mejora continua en otras instituciones que enfrentan desafíos similares en la aplicación de la EIB.
2. Recomendación dirigida a los directores de las Instituciones Educativas para priorizar la Institucionalización de un currículo transversal de Principios Éticos Interculturales que asegure la continuidad de la formación en valores, respeto de mayorías y minorías, e igualdad de oportunidades, replicando el éxito de la I.E. "Huanta" mediante la capacitación docente especializada en la didáctica de la ética y la ciudadanía.
3. Recomendación dirigida a las docentes de Educación Básica, el diseño y la implementación de proyectos pedagógicos que trasciendan la simple aceptación cultural, enfocándose en la revitalización activa de la identidad cultural y el intercambio de saberes ancestrales y así de esta manera el 12.0% de estudiantes que aún están en proceso de valoración total logre alcanzar una apreciación completa.
4. Recomendación dirigida a los padres de familia, para que participen activamente en las jornadas de diálogo y en las actividades escolares que involucren la exposición de tradiciones y costumbres, reforzando en casa los principios de respeto y la valoración de la diversidad cultural, para asegurar que la formación integral alcanzada en la escuela se mantenga y fortalezca en el entorno familiar.

Referencias

- Ainscow, M. (2005). Developing inclusive education systems: What are the levers for change? *Journal of Educational Change*, 6(2), 109-124. <https://doi.org/10.1007/s10833-005-1298-4>
- Amaya, L., Berrío Acosta, G. M., & Herrera, W. (2018). *¿Qué son los principios éticos?* <https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/16-que-son-los-principios-eticos>
- Arias-Gómez, J., Villasís-Keever, M. Á., & Miranda-Novales, M. G. (2016). El protocolo de investigación III: La población de estudio. *Revista Alergia México*, 63(2), Article 2. <https://doi.org/10.29262/ram.v63i2.181>
- Arroyo González, M. J. (2013). La educación intercultural: Un camino hacia la inclusión educativa. *Revista de Educación Inclusiva*, 6(2), 144-159.
- Andrade-Pillaga, W. J., González-Maldonado, D. C., & Peñate-López, O. (2025). El espejo como estrategias didácticas para fortalecer la interculturalidad en el aula. *MQRInvestigar*, 9(1), e237. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.9.1.2025.E237>
- Arias, F. G. (2012). El Proyecto de Investigación Introducción a la metodología científica. <https://abacoenred.org/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf-1.pdf>
- Borboa, M. A. (2006). La interculturalidad: Aspecto indispensable para unas adecuadas relaciones entre distintas culturas. El caso entre «Yoris» y «Yoremes» del centro ceremonial de San Jerónimo de Mochicahui, El Fuerte, Sinaloa, México. *Ra Ximhai*, 2(1), 45-71.
- Bunge Mario. (2017). La ciencia, su método y su filosofía. <https://posgrado.unam.mx/musica/lecturas/LecturaIntroduccionInvestigacionMusical/epistemologia/Mario-Bunge-la-Ciencia-su-Metodo-y-Filosofia.pdf>
- Celis Escudero, A. E., & Díaz Silva, L. A. (2021). Aportes de investigaciones para una educación con enfoque intercultural desarrollada en la educación básica, artículo de revisión sistemática. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/88214>

- Cisneros & Rejas. (2008). *Educación en la esperanza. Experiencias de educación inclusiva en escuelas de Ayacucho—TAREA*. <https://tarea.org.pe/digitalizaciones/educar-en-la-esperanza-experiencias-de-educacion-inclusiva-en-escuelas-de-ayacucho/>
- Campos y Covarrubias, G., & Lule Martínez, N. E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Xihmai*, ISSN-e 1870-6703, Vol. 7, No. 13, 2012, Págs. 45-60, 7(13), 45–60. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3979972&info=resumen&idoma=ENG>
- Carhuapoma Felices, F. (2025). Educación intercultural bilingüe en las instituciones educativas de la provincia de Víctor Fajardo - Ayacucho, 2024. <https://repositorio.unsch.edu.pe/items/9c5a94cf-3bbc-49e8-a1d9-40bd4546d084>
- Coral Elizondo. (2021). *Ética en la inclusión*. Mon petit coin d'éducation. <https://coralelizondo.wordpress.com/tag/etica-en-la-inclusion/>
- Currículo Nacional. (2020). *¿Qué es el Enfoque Intercultural? – Currículo Nacional*. <https://sites.minedu.gob.pe/curriculonacional/2020/11/06/que-es-el-enfoque-intercultural/>
- Defensoría del Pueblo. (2021). *UGEL Huanta evaluó a docentes en Educación Intercultural Bilingüe, tras intervención de la Defensoría del Pueblo—Noticias—Defensoría del Pueblo—Plataforma del Estado Peruano*. <https://www.gob.pe/institucion/defensoria/noticias/326478-ugel-huanta-evaluo-a-docentes-en-educacion-intercultural-bilingue-tras-intervencion-de-la-defensoria-del-pueblo>
- Fernando Carvajal-Arizábal, D., Iván Álvarez-Ochoa, R., & García-Herrera, D. G. (2025). Infografías como estrategia didáctica intercultural para fortalecer la enseñanza de Educación Cultural y Artística en Bachillerato. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 4(1), 5–10. <https://doi.org/10.62697/RMIIE.V4I1.121>
- Fornara. (2015). *Educación Intercultural Bilingüe: Nuevos avances y desafíos / UNICEF*. <https://www.unicef.org/peru/historias/educacion-intercultural-bilingue-nuevos-avances-y-desafios>

- Gómez, R. R. (2013). *La educación intercultural: Testimonio de jóvenes y adolescentes sobre emigración e integración*. Ediciones Díaz de Santos.
https://books.google.com.pe/books?id=X07VE1PSm-UC&q=actitud&hl=es&source=gbs_word_cloud_r&cad=2#v=snippet&q=actitud&f=false
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill España.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>
- Mendoza Mejia, R. N. (2023). Nivel de enfoque intercultural en los niños de 5 años de la Institución Educativa N°730 “Unión Puerto”– Rio Tambo, 2020.
<https://hdl.handle.net/20.500.13032/31495>
- Morocho-Torres, P. I., Álvarez-Lozano, M. I., & Peñate-López, O. (2025). Inclusión educativa de estudiantes con trastornos del espectro autista: desafíos y oportunidades en la Educación Intercultural. *Revista Mexicana de Investigación e Intervención Educativa*, 4(1), 5–10. <https://doi.org/10.62697/RMIIE.V4I1.121>
- Mendenhall, W., Beaver, R. J., & Beaver, B. M. (2009). *Introduction to probability and statistics* (13. ed., international student ed). Brooks/Cole, Cengage Learning.
<https://repositorio.concytec.gob.pe/server/api/core/bitstreams/b2017a33-d545-e076-55ec-76bf553b9cbf/content>
- Mondaca-Rojas, C., & Aguirre-Munizaga, C. (2022). Introducción: la inclusión educativa intercultural como herramienta conceptual para la transformación de la escuela en tiempos de incertidumbre. *Diálogo andino*, 67, 13-19.
<https://doi.org/10.4067/S0719-26812022000100013>
- Montes, G. (2000). Metodología y técnicas de diseño y realización de encuestas en el área rural. *Temas Sociales*, 21, 39-50.
<http://revistasbolivianas.ciencia.bo/pdf/rts/n21/n21a03.pdf>
- Mutané Relat, J. (2010). (PDF) *Introducción a la Investigación básica*. ResearchGate.
https://www.researchgate.net/publication/341343398_Introduccion_a_la_Investigacion_basica

- Naciones Unidas. (2001). *Declaración universal sobre la diversidad cultural*. OHCHR. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/universal-declaration-cultural-diversity>
- Porras Quimis, M. J. (2023). Modelo De Inclusión Educativa De Extranjeros Para Mejorar La Convivencia Intercultural En Una Unidad Educativa Del Cantón Durán, Ecuador 2023. *Repositorio Institucional - UCV*. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/119370>
- Quispe Huacho, D. G., & Sulca Montalvo, J. S. (2021). *Políticas Educativas Peruanas para la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. <https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/20230>
- Ramirés Espinoza, A. (2024). (PDF) Inclusión educativa y percepción en estudiantes de nivel secundario del colegio Guamán Poma de Ayala. Ayacucho, 2020. *ResearchGate*. <https://doi.org/10.51440/unsch.revistainvestigacion.29.2.2021.338>
- Rojas Porras, N. C. (2024). *Educación Intercultural Bilingüe en la representación social de los docentes del distrito de Huaccana, 2023*. <https://repositorio.unsch.edu.pe/handle/20.500.14612/6900>
- Rojas Porras, N. R. (2023). Interculturalidad y educación virtual en una institución educativa de nivel primario del distrito de Ayacucho, 2021. *Desafíos*, 14(1), Article 1. <https://doi.org/10.37711/desafios.2023.14.1.382>
- Rodríguez Jiménez, A., y Pérez Jacinto, A. O. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista EAN*, (82), 175-195. <https://doi.org/10.21158/01208160.n82.2017.1647>
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *¿Sabes en qué consiste la Educación Intercultural?* gob.mx. <http://www.gob.mx/sep/articulos/sabes-en-que-consiste-la-educacion-intercultural>
- Torres Quiroz, A. G. (2020). *La educación intercultural y la inclusión social en la Facultad de Ciencias Económicas—Universidad Nacional del Callao—2018*. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/4458>


- UNED. (2017). *Educación intercultural*. Editorial UNED.
https://books.google.com.pe/books?id=_7c2DwAAQBAJ&pg=PT66&lpg=PA1&focus=viewport&hl=es#v=onepage&q&f=false
- UNESCO. (2005). *Educación para todos, el imperativo de la calidad: Informe de seguimiento de la EPT en el mundo 2005, resumen—UNESCO Biblioteca Digital*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000137334_spa
- UNESCO. (2023). *Inclusión en Educación / UNESCO*.
<https://www.unesco.org/es/articles/inclusion-en-educacion>
- Universidad Pontificie Javeriana. (2023, diciembre 12). *Importancia de la Interculturalidad*. <http://www.javerianacali.edu.co/noticias/la-importancia-de-la-interculturalidad>
- Yance Mallma, M. J. (2024). *Estudio comparativo sobre la Educación Intercultural Bilingüe en dos distritos de la provincia de Huanta—2023*.
<https://repositorio.unsch.edu.pe/handle/20.500.14612/7148>

ANEXOS

Anexo 1.

Resolución de Aprobación del Proyecto de Investigación

“Educar en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario”



**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”
RM.N° 267-2020-MINEDU**


FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE APROBACIÓN
DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

PROGRAMA DE ESTUDIOS
**EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL
BILINGÜE - VIII CICLO**

R.D. No. 0384-2025-EESP.Púb.”JSCO”/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)

HUANTA - 2025





"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Resolución Directoral No. 0384-2025 EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 16 de mayo de 2025

El Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta;

VISTO:

El **INFORME N° 006-2025-JUA-EESPP"JSCO"-HTA**, de fecha 4 de abril de 2025, con número de expedientes: **TM20251128-F** en la que, el Jefe de la Unidad Académica, remite legajos expeditos para la tramitación y otorgamiento de Resolución Directoral de Aprobación de los Proyectos de Investigación de estudiantes del VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación y del Reglamento de Grados y Títulos a fin de oficializar y garantizar su ejecución;

CONSIDERANDO:

Que, La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017-2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; RM No 441-2019-MINEDU Lineamientos Generales Académicos y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la RM No 267-2020-MINEDU y RM No 420-2024-MINEDU en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de titulación de los/as egresados de Formación Inicial Docente y garantizar su acreditación profesional.

Que, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado/a o a los/as egresados/as de Formación Inicial Docente de los Programas de Estudios de Educación Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física previa sustentación de trabajos de investigación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional.

Que, estando conforme a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, asimismo, a los Lineamientos Académicos Generales, al Reglamento Institucional, al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos, que señalan que el proceso de otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación y el Título Profesional de Licenciado/a** es mediante la sustentación del Trabajo Investigación con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación.

Que, el **Jefe de la Unidad Académica** elevó el **INFORME N° 006-2025-JUA-EESPP"JSCO"-HTA**, dando el aval correspondiente para la Aprobación Resolutiva de los Proyectos de Investigación de estudiantes del VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe en el marco del cumplimiento del Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos.

Que, el Director General de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José



Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, en amparo a sus facultades, con fecha 2 de abril de 2025 y en el marco del cumplimiento y la conformidad con la *Ley No 30512, su reglamento, modificatorias*, el *Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos* se oficializa la **APROBACIÓN** de los *Proyectos de Investigación* de estudiantes del *VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe* y en correspondencia a mis facultades, por tanto:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR los **PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN** de los/as estudiantes del *VIII ciclo académico del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe* que a continuación se detalla:

Or	TÍTULO	AUTOR/A	ASESOR/A
1	Disciplina escolar en estudiantes de primaria en la Institución Educativa N°38254 Mx-P "Luis Cavero BendeZú", Huanta 2025.	Barrantes Velarde, Lorena	Mg Edhgar Valencia Aguilar
2	Rol de las prácticas culturales en el proceso educativo en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N°38272/Mx-P Iguain- Huanta,2025.	BendeZú Gamboa, Melisa Judith	Mg Edhgar Valencia Aguilar
3	La comprensión lectora en estudiantes del cuarto grado de educación primaria en la Institución Educativa "Huanta" 2025.	Cárdenas Huayta, Jonh Christian	Mg Edhgar Valencia Aguilar
4	Desarrollo de las habilidades de las TIC en los estudiantes de sexto grado de primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.	Cochachi Gamboa, Adani Jerico	Mg Edhgar Valencia Aguilar
5	Las competencias interculturales en los docentes de educación primaria de la Institución Educativa "Luis Cavero BendeZú" Huanta, 2025.	Dávila Matamoros, Nohelia Melissa	Mg Edhgar Valencia Aguilar
6	Conciencia ambiental en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N°38272/Mx-P "Santa Rosa de Lima" Iguain - Huanta, 2025	Gavilán Urbano, Gino	Mg Edhgar Valencia Aguilar
7	Trabajo colaborativo en los estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N°38254/Mx-P "Luis Cavero BendeZú", Huanta 2025	Hilario Rico, Ana Gabriela	Mg Edhgar Valencia Aguilar
8	Percepción de los padres de familia sobre la enseñanza del quechua en la Institución Educativa "Huanta" 2025	Huamán Astopillo, Jhordy Antony	Mg Edhgar Valencia Aguilar
9	Práctica de valores andinos en los estudiantes del tercer grado de primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025	Huamán Curo, Jhour Dannys	Mg Edhgar Valencia Aguilar
10	La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.	Huayra Astopillo, José Luis	Mg Edhgar Valencia Aguilar
11	Desarrollo de las competencias comunicativas del quechua en los estudiantes de la Institución Educativa Luis Cavero BendeZú, Huanta 2025.	Huicho Bautista, Solanch	Mg Edhgar Valencia Aguilar
12	Estilos de aprendizaje en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N°38254/Mx-P "Luis Cavero BendeZú" Huanta, 2025.	Kawana Carbajal, Jessy Yakelin	Mg Edhgar Valencia Aguilar



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

13	El bullying en los estudiantes del segundo grado de nivel primaria de la Institución Educativa N°38254/Mx -P "Luis Caveró BendeZú" -Huanta, 2025.	Mauri Pineda, Soledad	Mg Edhgar Valencia Aguilar
14	Nivel de dominio de expresión oral del quechua en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N°38272/Mx-P Iguain - Huanta, 2025	Molina Huailla, Astrid	Mg Edhgar Valencia Aguilar
15	El Hábito de la lectura en los niños y niñas de 3ro grado en la Institución Educativa N°38254/Mx -P "Luis Caveró BendeZú" -Huanta, 2025.	Palomino Aliendres, Raquel	Mg Edhgar Valencia Aguilar
16	Incorporación del idioma quechua en las unidades de aprendizaje en la Institución Educativa N° 38254/Mx-P "Luis Caveró BendeZú", Huanta 2025.	Pretel Chávez, Ana Cristina	Mg Edhgar Valencia Aguilar
17	Uso de las plantas medicinales en los padres de familia de educación primaria de la Institución Educativa N° 38254/Mx- P "Luis Caveró BendeZú", Huanta 2025.	Roque Villanueva, Ruth Melina	Mg Edhgar Valencia Aguilar
18	Habilidades blandas en estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa N° 38254/Mx-P "Luis Caveró BendeZú" Huanta, 2025.	Salinas Sicha, Luz María	Mg Edhgar Valencia Aguilar
19	Conocimiento de saberes locales en los estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa "Santa Rosa de Lima" Macachacra-Iguain 2025.	Salvatierra Palomino, Mery Jakelyn	Mg Edhgar Valencia Aguilar
20	Nivel de apoyo de los padres de familia en estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa N° 38254/Mx- P "Luis Caveró BendeZú" Huanta, 2025.	Salvatierra Oré, Yurman	Mg Edhgar Valencia Aguilar
21	Nivel de Práctica de los juegos tradicionales en estudiantes de educación primaria en la Institución Educativa Pública Huanta 2025	Sulca Allcarima, Angelo Christian	Mg Edhgar Valencia Aguilar
22	Conocimiento sobre señas y señaleros desde la cosmovisión andina en los estudiantes de educación primaria en la IE N° 38254/Mx-P "Luis Caveró BendeZú", Huanta 2025	Tristán Quispe, Guadalupe	Mg Edhgar Valencia Aguilar

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que, el área de Repositorio Institucional registre e inscriba en la base de datos los Proyectos de Investigación para el control correspondiente.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR al Webmaster de la Escuela la publicación en la Página Web y en el Portal de Transparencia.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE



Dr. Walter Mariano Arce Villa
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Teléfono (066) 281260
www.eesppjsco.edu.pe
informes@eespsco.edu.pe

Anexo 2.

Resolución de expedito de proyecto de Investigación




“Dedicando en la Diversidad Construimos un País Justo y Solidario”

**ESCUELA DE EDUCACIÓN
SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
“JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE”**
RM.N° 267-2020-MINEDU
RM N° 420-2024-MINEDU

FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
**RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE EXPEDITO DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**
R.D. No. 0087 -2026- EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
DIRECTOR GENERAL (e)
RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR



HUANTA - 2026



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral No 0087-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 06 de febrero del 2026

Visto, el **INFORME No.039-2026-RAI-EESPP"JSCO"-HTA**, con **EXP.TM20260560 - F** del Área de Investigación quien emite **Opinión Favorable de Expedito de Trabajo de Investigación**.



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512, **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **RM No 244-2025-MINEDU** Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas - Privadas y demás normas.

Asimismo, la Ley Universitaria No 30220 en su tercera disposición complementaria final, **Títulos y Grados otorgados por instituciones y escuelas de educación superior**, precisa que, mantienen el régimen académico de gobierno y de economía establecidos por las leyes que los rigen. Tienen los deberes y derechos que confiere la presente Ley para otorgar en nombre de la Nación el Grado de Bachiller en Educación, equivalentes a los otorgados por las universidades del país, que son válidos para su reconocimiento nacional y para la realización de estudios de maestría, y, por tanto, su inscripción y registro en SUNEDU en estricto cumplimiento a la normativa vigente.

Que, es política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Caveró Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; tiene como fin fomentar la investigación e innovación en los/las estudiantes de Formación Inicial Docente para ofrecer a la sociedad maestros y maestras capaces de producir conocimientos pedagógicos que contribuyan al mejoramiento continuo de la calidad de la educación en el contexto local, regional y nacional, asimismo, garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación para su reconocimiento como tal en la sociedad.

Que es necesario aprobar en calidad de expedito los Trabajos de Investigación, presentados por los/las egresados de Formación Inicial Docente pertenecientes a los Programas de Estudios de Educación Inicial Intercultural Bilingüe, Educación Primaria Intercultural Bilingüe y Educación Física para garantizar se acreditación como Bachiller en Educación.



Que, teniendo el informe aval de expedito en concordancia al Reglamento de Investigación y al Reglamento de Grados y Títulos 2025 de la Escuela emitido por el responsable del Área de Investigación y en el marco de mis facultades amparado en la RDRS No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR, por tanto;

SE RESUELVE:

PRIMERO. – DECLARAR EXPEDITO los **TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN** siguientes:

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN INICIAL INTERCULTURAL BILINGÜE			
N°	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	POMA RONDINEL, María Jovita	Nivel de conocimiento sobre señales climáticas tradicionales en niños de la Institución Educativa Inicial "Clara Castillo de Gayozzo" Huanta-2025	Educación Intercultural Bilingüe y Saberes Ancestrales
2	SULCA ALLCCARIMA, Elizabeth Nallely	Conciencia emocional en los niños y niñas de 5 años en la Institución Educativa N° 38254/Mx-P "Luis Caveró Bendezú" de Huanta, 2025	Atención Integral del infante, niño y adolescente

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE			
N°	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	ARESTE HUAMAN, Nidia Merlina	Gestión de las emociones en los estudiantes de las instituciones educativas de Huanta, 2025	Atención Integral del infante, niño y adolescente
2	HUAYRA ASTOPILLO, José Luis	La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025	Interculturalidad y Bilingüismo

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA			
N°	AUTOR	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	SIMBRON CHAVEZ, Yeni	La flexibilidad en los estudiantes de educación primaria de la Institución Educativa "San Ramón" de Huanta, 2025	Actividades física y recreativas

SEGUNDO. - AUTORIZAR, a partir de la fecha, continuar con los trámites para la Sustentación del Trabajo de Investigación cumpliendo con los requisitos establecidos en el Reglamento de Investigación y Grados y Títulos 2025 de la Escuela.



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA – AYACUCHO

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

TERCERO.- COMUNICAR, a las áreas internas, a los/las interesados (as), asimismo, subir a la web institucional para los fines administrativos pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
HUANTA
Dr. Walter Mariano Arce Villa
DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Interesados (as)
Archivo
WMAV/D.G.(e)
prd/sec.

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Telefax (066) 321070
www.eesppjsco.edu.pe
comunicaciones@esppjsco.edu.pe

CamScanner

Anexo 3.

Resolución de fecha de sustentación



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM no 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral N.º 00104-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 16 de febrero de 2026

Visto, el Expediente *TM20260584-F* de fecha *9 de febrero del 2026* y la *Resolución Directoral de Expedito No 0087-2026-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA* de fecha *6 de febrero del 2026*;



CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **RM No 244-2025-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento del Grado de los egresados de formación inicial docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del *Grado Académico de Bachiller en Educación* a los(as) egresados de los Programas de Estudios de Formación Inicial Docente previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, Reglamento Institucional, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias y a los Lineamientos Académicos Generales (**RM No 130-2025-MINEDU**) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (**RM No 244-2025-MINEDU**) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Teléfono: 281260
www.eesppjsco.edu.pe
informes@eesppjsco.edu.pe



Que, de conformidad a los considerandos mencionados y facultado por el **RDRS**
No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR la **SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN** conducente a la **OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN**, de acuerdo al siguiente detalle:

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HUANTA" 2025.	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
FORMACION INICIAL DOCENTE	
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR(A)	HUAYRA ASTOPILLO, JOSE LUIS
FECHA	25 DE FEBRERO DEL 2026
HORA	8:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al interesado (a) y áreas internas del contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- PÚBLICAR la resolución en la web institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



DISTRIBUCIÓN:
 Interesado/a
 Dir. Adm. (01)
 Sec. Acad. (01)
 Archivo (01)
 WMAV/D.G. (c)
 prd/sec.

Anexo 4.

Resolución de jurados



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU
RM No 420-2024-MINEDU

Resolución Directoral N° 00105-2026-EESP.Púb."JSCO"/DG.-HTA

Huanta, 16 de febrero de 2026

Visto, el Expediente **TM20260584-F** de fecha **9 de febrero del 2026** y la **Resolución Directoral de Expedito No 0087-2026-EESP Pub."JSCO"/D.G.-HTA** de fecha **6 de febrero del 2026**;

CONSIDERANDO:

La **LEY N° 30512** Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, **DS No 010-2017-MINEDU** Aprueban Reglamento de la Ley N° 30512, **DU No 017-2020-MINEDU** Establece Medidas Para el Fortalecimiento de la Gestión y el Licenciamiento de los Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512, **DS N° 016-2021-MINEDU** Modifica el Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y lo adecua a lo dispuesto en el Decreto de Urgencia N° 017_2020 que establece medidas para el fortalecimiento del Licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior en el marco de la Ley N° 30512 y **LEY N° 31653** Ley que Modifica la Ley 30512; **RM No 130-2025-MINEDU** Lineamientos Generales Académicos, **Rm No 420-2024-MINEDU** y demás normas;

Que, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, institución licenciada mediante la **RM No 267-2020-MINEDU/RM No 420-2024-MINEDU** y en amparo a la normativa general, Documentos de Gestión Institucional, Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación y Reglamento de Grados y Títulos, tiene facultad de planificar, organizar, ejecutar y evaluar el proceso de otorgamiento de Grado de los egresados de formación inicial docente y garantizar su acreditación con el Grado Académico de Bachiller en Educación;

Qué, es Política de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta, distrito y provincia del mismo nombre, región de Ayacucho; garantizar el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Educación** a los(as) egresados de los Programas de Estudios de Formación Inicial Docente previa sustentación del Trabajo de Investigación y su respectiva aprobación en concordancia a la normativa general y documentos de gestión institucional;

Que, estando conforme al Reglamento Institucional, Reglamento de Investigación, Reglamento de Grados y Títulos, a la Ley No 30512 Ley General de los Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, su reglamento y modificatorias, a los Lineamientos Académicos Generales (RM No 130-2025-MINEDU) y a las Disposiciones que regulan la gestión de los procesos académicos en las Escuelas de Educación Superior Pedagógica Públicas y Privadas (RM No 244-2025-MINEDU) que señalan que, el proceso de otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Educación es mediante la sustentación del trabajo de investigación, con el fin de generar conocimientos y propuestas que contribuyan a la mejora continua de la calidad de la educación;

Jr. Razuhuilca 624 – Huanta
Teléfono: 281260
www.eesppjSCO.edu.pe
informes@eesppjSCO.edu.pe

CamScanner



Que, de conformidad a los considerandos y facultado por la **RDRS**
No 01529-2025-GRA/GOB-GG-GRDS-DREA-DR;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- NOMINAR; a los **MIEMBROS DEL JURADO EXAMINADOR DE LA SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**, tal como se detalla a continuación:

JURADO EXAMINADOR	PRESIDENTE	Dr. WALTER MARIANO ARCE VILLAR
	SECRETARIO	Dr. WILBER ANTONIO REYES ARAUJO
	VOCAL	Mg. FREDDY ROLAND PINEDA TAPIA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	
LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "HUANTA" 2025.	
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN	INTERCULTURALIDAD Y BILINGÜISMO
FORMACION INICIAL DOCENTE	
EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE	
AUTOR (A)	HUAYRA ASTOPILLO, JOSE LUIS
FECHA	25 DE FEBRERO DEL 2026
HORA	8:00 P.M.
LUGAR	AUDITORIO INSTITUCIONAL

SEGUNDO.- COMUNICAR al Jurado Examinador e interesado(a), el contenido del presente acto resolutivo.

TERCERO.- AUTORIZAR la compensación económica a favor de los miembros del Jurado Examinador conforme a las tasas establecidas en el TUPA 2026.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
 "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
 HUANTA
 Dr. Walter Mariano Arce Villar
 DIRECTOR GENERAL

DISTRIBUCIÓN:
 Interesado/a
 Dir. Adm. (01)
 Sec. Acad. (01)
 Archivo (01)
 WMARV/D.G. (e)
 prd/sec.

Anexo 5.

Matriz de Consistencia

Problema	Objetivos	Marco Teórico	Variable	Dimensiones	Indicadores	Metodología
<p>Problema General</p> <p>¿Cómo es la inclusión educativa intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Conocer la inclusión educativa intercultural en estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025.</p>	<p>Antecedentes del Problema</p> <p>Bases Teóricas</p> <p>Definición de Términos Básicos</p> <p>Variables</p> <p>Dimensiones</p> <p>Indicadores</p>		<p>Principios Éticos</p>	<p>Respeto de Mayorías y Minorías</p> <p>Igualdad de Oportunidades</p>	<p>Tipo de Estudio: investigación básica</p> <p>Nivel de Investigación: investigación descriptiva</p> <p>Método de Estudio: descriptivo</p> <p>Diseño de Investigación: descriptiva simple</p> <p>Población y Muestra:</p> <p>Población: 149 estudiantes</p> <p>Muestra: 25 estudiantes</p> <p>Técnica de Muestreo: no probabilístico</p> <p>Técnica de Instrumentos de Recolección de Datos: Técnica de encuesta</p> <p>Cuestionario de encuesta</p> <p>Validez: juicio de expertos</p> <p>Confiability: pilotaje – Alfa de Cronbach</p> <p>Técnica de Procesamiento: estadística descriptiva</p>
<p>Problema Especifico</p> <p>¿Cómo son los principios éticos en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025?</p> <p>¿Cómo es la diversidad cultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025?</p> <p>¿Cómo es la enseñanza intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025?</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar los principios éticos en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa Pública Huanta, 2025</p> <p>Determinar la diversidad cultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025.</p> <p>Determinar la enseñanza intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa “Huanta” 2025.</p>		<p>Inclusión Educativa Intercultural</p>	<p>Diversidad Cultural</p> <p>Enseñanza Intercultural</p>	<p>Tradiciones y Costumbres</p> <p>Armonía</p> <p>Conductas Igualitarias no Discriminatorias</p> <p>Dialogo y Comunicación</p>	

Anexo 6.

Matriz de Operacionalidad de Variable

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de Medición	
<p align="center">Inclusión Educativa Intercultural</p>	<p>Mondaca-Rojas et al. (2022) define a la inclusión educativa intercultural como prácticas que han usado los docentes en las aulas por cuenta propia, para poder incluir a la diversidad de estudiantes, poniendo en énfasis el respeto de los derechos humanos, asimismo las necesidades individuales que presentan, las cuales emergen por problemas sociales ya sea por, el género, orientación sexual, culturas, etnias, dichos problemas son a causa de la discriminación y el racismo.</p>	<p>La variable "Inclusión Educativa Intercultural" se evaluó con un cuestionario de encuesta aplicado a los estudiantes de primaria. Este cuestionario de encuesta midió tres dimensiones: principios éticos, diversidad cultural y enseñanza intercultural, cada una con sus respectivos indicadores.</p>	Principios Éticos	Respeto de mayorías y minorías	<p>Ordinal Siempre =3 A veces =2 Nunca =1</p>	
				Igualdad de oportunidades		
			Diversidad Cultural	Tradiciones y costumbres		
				Armonía		
				Conductas igualitarias no discriminadoras		
			Enseñanza Intercultural	Diálogo y comunicación		

Anexo 7.*Matriz Instrumental*

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica	Instrumento	Escala	Valoración
Inclusión Educativa Intercultural	Principios Éticos	Respeto de Mayorías y Minorías	4	Técnica de Encuesta	Cuestionario de Encuesta	Ordinal	Siempre =3 A veces=2 Nunca =1
		Igualdad de Oportunidades	3				
	Diversidad Cultural	Tradiciones y Costumbres	4				
		Armonía	3				
	Enseñanza Intercultural	Conductas Igualitarias no Discriminatoras	4				
		Dialogo y Comunicación	2				

Anexo 8.

Instrumento de Recolección de Datos



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL BILINGÜE

CUESTIONARIO PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Estimados/as estudiantes, el presente cuestionario busca obtener información sobre el trabajo de investigación denominado: **La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.**

Instrucciones: Marca con una "X"

Nunca : Significa que no ocurre o no lo haces

A veces : Significa que ocurre algunas veces

Siempre : Significa que ocurre todo el tiempo

Dimensiones 01: Principios éticos	Escala de valoración		
	Nunca	A veces	Siempre
1. Respeto a mis compañeros, aunque sean diferentes a mí.			
2. Escucho lo que dicen mis compañeros, aunque no piensen igual a mí.			
3. Trato bien a todos mis compañeros, vengan de donde vengan.			
4. Ayudo a mis compañeros si alguien los molesta por ser diferentes.			
5. En clase, todos podemos hablar y participar.			
6. Mi profesor nos presta atención a todos por igual.			
7. Todos tenemos las mismas oportunidades para aprender.			

Dimensión 02: Diversidad cultural	Escala de valoración		
	Nunca	A veces	Siempre
8. Invito a mis compañeros a jugar los juegos tradicionales			
9. Acepto las reglas de los juegos tradicionales sin pelear.			
10. Dejo que niños y niñas jueguen juntos en juegos tradicionales			
11. Espero mi turno para jugar los juegos tradicionales.			

12. Ayudo si hay problemas jugando los juegos tradicionales.
13. Comparto mis juguetes cuando jugamos juegos tradicionales
14. Entiendo si un compañero se siente triste o contento jugando los juegos tradicionales.

Dimensión intercultural	03: Enseñanza	Nunca	A veces	Siempre
15. En clase, aprendemos que no debemos hacer sentir mal a nadie por ser diferente.				
16. En clases aprendemos a valorar a las personas sin importar su origen.				
17. Mi profesor nos enseña palabras en diferentes idiomas				
18. En mi clase podemos hablar libremente sobre nuestras costumbres				
19. En clase, aprendemos a respetarnos unos a otros.				
20. En clase, aprendemos a solucionar los problemas hablando.				

Muchas gracias por su colaboración

5. Ficha de validación del juicio de experto



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

INFORME DE OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- Título de la Investigación: La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.
- Nombre del instrumento motivo de la evaluación: Cuestionario de encuesta

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENO				MUY BUENO					
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100		
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																				✓		
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																					✓	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																					✓	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																					✓	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																					✓	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																					✓	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																					✓	
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																					✓	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																					✓	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																					✓	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90%

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente () b) Baja () c) Regular () d) Buena () e) Muy buena (x)

Nombres y Apellidos	Trida Mayhua Quispe	DNI	43499113
Título Profesional	Licenciada en Educación		
Especialidad	Educación Inicial		
Grado Académico	Magister		
Mención	Administración de la educación		

Lugar y fecha: Huanta, 25 de marzo de 2025

5. Ficha de validación del juicio de experto



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"

INFORME DE OPINIÓN SOBRE EL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES

- **Título de la Investigación:** La inclusión educativa intercultural en los estudiantes del segundo grado de educación primaria de la Institución Educativa "Huanta" 2025.
- **Nombre del instrumento motivo de la evaluación:** Cuestionario de encuesta

II. ASPECTOS DE LA VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE				BAJA				REGULAR				BUENO				MUY BUENO			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje propio																			91	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables																			91	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia pedagógica																			89	
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica																			90	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			90	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los indicadores																			91	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos científicos																			90	
8. COHERENCIA	Entre los ítems e indicadores																			90	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito de la investigación																			90	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación																			90	

PROMEDIO DE VALORACIÓN

90

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: a) Deficiente () b) Baja () c) Regular () d) Buena () e) Muy buena ()

Nombres y Apellidos	Maximo Contreras Conovilca	DNI	28173758
Título Profesional	Licenciado en ciencias de la educación		
Especialidad	Biología - Docentes B/B.		
Grado Académico	Maestría		
Mención	Dicencias		

Lugar y fecha: Huanta, 25 de Marzo de 2025

Anexo 10.*Prueba de confiabilidad del instrumento***Escala: AL VARIABLES**

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	20	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,834	20

Estadísticas de total de elemento





	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM1	53,80	15,537	,525	,826
ITEM2	54,25	15,776	,116	,844
ITEM3	53,80	15,537	,525	,826
ITEM4	54,00	15,579	,104	,851
ITEM5	53,85	16,029	,158	,836
ITEM6	53,90	15,989	,073	,845
ITEM7	53,90	14,726	,412	,827
ITEM8	53,95	15,313	,321	,831
ITEM9	53,95	14,050	,746	,811
ITEM10	54,05	13,103	,746	,806
ITEM11	54,00	14,316	,595	,818
ITEM12	54,00	13,368	,907	,801
ITEM13	53,90	15,042	,470	,825
ITEM14	54,00	13,789	,593	,817
ITEM15	53,80	15,958	,283	,832
ITEM16	53,75	16,513	,000	,837

19	2	3	2	2	3	2	3	15	3	2	1	3	2	3	3	17	3	3	1	2	1	3	13	45
20	3	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	18	57
21	2	3	2	3	3	3	3	17	2	3	2	3	3	2	3	18	3	3	3	3	3	3	18	53
22	3	2	3	3	2	1	3	14	3	3	2	2	3	2	3	18	3	2	1	3	3	3	15	47
23	2	3	2	3	3	3	3	17	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	18	56
25	3	3	3	3	3	3	3	18	3	3	3	3	3	3	3	21	3	3	3	3	3	3	18	57
25	2	3	2	3	3	3	3	17	3	3	3	3	2	3	3	20	3	3	3	3	3	3	18	55

ESCALA		DIMENSIÓN	BAJO	MEDIO	ALTO	TOTAL DE ITEMS			
1	Nunca	PRINCIPIOS ÉTICOS	7 – 11	7 – 11	6 – 9	7			
2	A veces	DIVERSIDAD CULTURAL	12 – 16	12 – 16	10 – 13	7			
3	Siempre	ENSEÑANZA INTERCULTURAL	17 – 21	17 – 21	14 – 18	6			
TOTAL, GENERAL			20	33	34	46	47	60	20

Anexo 12.

Documentos de autorización para la ejecución del trabajo de investigación

	PERÚ Ministerio de Educación			INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA HUANTA EDUCACION PRIMARIA	
---	-------------------------------------	---	---	--	---

AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Huanta, 27 de Octubre de 2025

Señor:
JOSE LUIS HUAYRA ASTOPILLO

Estudiante de la Practica e Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle"
Presente.-



Por medio de la presente, comunico haber recibido la solicitud presentada con Expediente N° 334 de 6 folios, a la institución Educativa Huanta, Nivel de Educación Primaria, donde solicitan autorización para la recolección de datos en el Proyecto de investigación, revisado y dando conformidad a su petición se **AUTORIZA, la recolección de datos, para el trabajo de investigación, conforme al detalle siguiente:**

ASPECTO	DESCRIPCION DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
GRADO ACADEMICO	BACHILLER
TIPO DE INVESTIGACION	INVESTIGACION BASICA
TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACION PRIMARIA DE LA IE "HUANTA" 2025
TIPO DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE DATOS CUANTITATIVOS	CUESTIONARIO DE ENCUESTAS
POBLACION	25 ESTUDIANTES
MUESTRA	25 ESTUDIANTES
GRADO DE ESTUDIO	EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

Dicha autorización se otorga con el compromiso de que la información recogida será utilizada únicamente con fines académicos, respetando la confidencialidad de los datos y la integridad de los participantes, conforme a las normas éticas de la investigación.

Sin otro particular, reitero mi disposición para colaborar con el desarrollo de actividades que contribuyan a la formación profesional de los futuros docentes.

Atentamente,



IVALE EL RUIZ PARIONA
SUB DIRECTOR



PERÚ

Ministerio de Educación



INSTITUCION EDUCATIVA PUBLICA
HUANTA
EDUCACION PRIMARIA



CONSTANCIA DE APLICACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO DE BACHILLER

Huanta, 03 de diciembre de 2025

Señor:

JOSE LUIS HUAYRA ASTOPILLO

Estudiante de la Práctica e Investigación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle"

Presente. -

Por medio de la presente, hago **CONSTAR** que el estudiante mencionado ha culminado satisfactoriamente la aplicación de su proyecto de investigación en la Institución Educativa "Huanta", Nivel de Educación Primaria, durante el periodo establecido, cumpliendo con todos los procedimientos y protocolos éticos de investigación, conforme al detalle siguiente:

ASPECTO	DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
GRADO ACADÉMICO	BACHILLER
TIPO DE INVESTIGACIÓN	INVESTIGACIÓN BÁSICA
TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	LA INCLUSIÓN EDUCATIVA INTERCULTURAL EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA 'HUANTA' 2025
TÉCNICA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	TÉCNICA DE ENCUESTA / CUESTIONARIO DE ENCUESTA
POBLACIÓN	25 ESTUDIANTES
MUESTRA	25 ESTUDIANTES
PERIODO	2025

Durante el desarrollo de la investigación, el estudiante demostró responsabilidad, respeto por los participantes y cumplimiento de las normas éticas establecidas. La información fue recolectada de manera apropiada, respetando la confidencialidad de los datos y la integridad de los estudiantes participantes.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado, para los fines académicos que estime conveniente.

Atentamente,


 "HUEL - HUANTA"
 I.E. PÚBLICA "HUANTA"
 NIVEL PRIMARIA
 JAIQUE H. RUIZ-ARRONA
 SUB DIRECTOR



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Jaime Horacio Ruiz Pariona, identificado(a) con DNI N.º 28282547, en calidad de Director de la Institución Educativa "Huanta", del distrito de Huanta, manifiesto mi conformidad y autorizo la ejecución de las actividades pedagógicas y de investigación a cargo del estudiante **Huayra Astopillo, Jose Luis**, identificado con DNI N.º 71805190, en el marco del Módulo de Práctica e Investigación X del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Las actividades autorizadas forman parte de la investigación titulada "La Inclusión Educativa Intercultural en los Estudiantes del Segundo Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa 'Huanta' 2025", a desarrollarse durante el año 2025 en la Institución Educativa "Huanta", como requisito para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta. Declaro que he sido debidamente informado(a) sobre los objetivos, procedimientos, alcances y duración de la investigación, y que la autorización otorgada no interfiere con el normal desarrollo de las actividades académicas ni administrativas de la institución educativa.

En tal sentido, autorizo y asumo lo siguiente:

1. Que los datos, fotografías y audios que se recojan en el marco de la recolección de datos (cuestionario de encuesta) son para uso académico.
2. Que el material fotográfico pueda ser usado por el investigador, las veces que sea necesario en el marco de la actividad investigativa.
3. Que el material no será publicado en ningún grupo o red social por entidades distintas y no se facilitará a terceros con un fin diferente al estipulado inicialmente.
4. Me han indicado el marco legal de la protección de datos derecho a la intimidad y privacidad de los menores de edad.
5. Que, así como se protege los datos de los menores de edad, con la Ley N° 29733 de 2011, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), garantiza el derecho fundamental a la protección de datos personales y establece disposiciones específicas para la protección de los menores de edad. Esta norma, aplicable a todas las organizaciones públicas y privadas, regula los principios que deben seguirse en el tratamiento de datos personales, como el consentimiento informado, la finalidad lícita y la seguridad. Además, su reglamento fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el cual detalla los procedimientos y obligaciones para el cumplimiento de la ley, con la autorización del representante del menor, se puede hacer registro de datos, fotografías



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta - Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

o videos, siempre y cuando las actividades que se realicen durante el desarrollo del proyecto de investigación se encuentren enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y en el respeto de sus derechos fundamentales y garantizando niveles adecuados de protección de datos. Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre la actividad cuando ésta haya concluido. Para esto, puedo contactarme con la docente titular de la Institución Educativa de Educación Básica.

Declaro que otorgo la presente autorización de manera voluntaria y dejo constancia de haber recibido una copia del presente documento.

Firma del Director:



DNI: 28282547

Fecha: 20. / 10. / 2025

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con tutor de

Tesis: Mg. Edhgar Héctor Valencia Aguilar

Correo: evalencia6620@gmail.com

Investigador:

Huayra Astopillo, Jose Luis

Correo: joseluishuayraastopillo123@gmail.com



CONSENTIMIENTO INFORMADO

yo, César Augusto Castro Pozo, identificado(a) con DNI N.º 28563292, en calidad de Docente de Aula del segundo grado sección "Única", de la Institución Educativa "Huanta", del distrito de Huanta; manifiesto mi conformidad y autorizo la realización de las actividades pedagógicas desarrolladas por el estudiante **Huayra Astopillo**, Jose Luis, identificado con DNI N.º 71805190, en el marco del Módulo de Práctica e Investigación X del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Dichas actividades forman parte de la investigación titulada: "La Inclusión Educativa Intercultural en los Estudiantes del Segundo Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa 'Huanta' 2025", desarrollada durante el año 2025, como requisito para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta.

Declaro que he sido debidamente informado(a) sobre los objetivos, procedimientos y alcances de la investigación y que mi participación es voluntaria, brindando las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades pedagógicas, sin afectar el normal desarrollo del proceso educativo.

En este sentido, autorizo y asumo lo siguiente:

1. Que los datos, fotografías y audios que se recojan en el marco de la recolección de datos (cuestionario de encuesta) son para uso académico.
2. Que el material fotográfico pueda ser usado por el investigador las veces que sea necesario en el marco de la actividad investigativa.
3. Que el material no será publicado en ningún grupo o red social por entidades distintas y no se facilitará a terceros con un fin diferente al estipulado inicialmente.
4. Me han indicado el marco legal de la protección de datos, derecho a la intimidad y privacidad de los menores de edad.
5. Que, así como se protegen los datos de los menores de edad con la Ley N° 29733 de 2011, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), la cual garantiza el derecho fundamental a la protección de datos personales y establece disposiciones específicas para la protección de los menores de edad; se autoriza el registro. Esta norma, aplicable a todas las organizaciones públicas y privadas, regula los principios que deben seguirse en el tratamiento de datos personales, como el consentimiento informado, la finalidad lícita y la seguridad. Además, su reglamento fue aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, el cual detalla los procedimientos y obligaciones para el



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta - Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Resolución RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

cumplimiento de la ley. Con la autorización correspondiente, se puede hacer registro de datos, fotografías o videos, siempre y cuando las actividades que se realicen durante el desarrollo del proyecto de investigación se encuentren enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y en el respeto de sus derechos fundamentales, garantizando niveles adecuados de protección de datos.

Asimismo, entiendo que una copia del presente consentimiento me será entregada y que puedo solicitar información adicional sobre la investigación cuando esta haya concluido.

Declaro que acepto voluntariamente la ejecución de la investigación en el aula a mi cargo y dejo constancia de haber recibido una copia del presente documento.

Firma de la Docente de Aula: _____

DNI: 28563292.....

Fecha: 20 / 10 / 2025

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con tutor de tesis: Mg. Edhgar Héctor Valencia Aguilar

Correo: evalencia6620@gmail.com

Investigador:

Huayra Astopillo, Jose Luis

Correo: joseluishuayraastopillo123@gmail.com



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Juan Heber Solier Lazo, identificado con DNI N.º _____, en calidad de Presidente del Aula del segundo grado sección "Única", de la Institución Educativa "Huanta", del distrito de Huanta; en representación de los padres y madres de familia del aula, manifiesto mi conformidad y autorizo que los niños y niñas del aula participen voluntariamente en las actividades pedagógicas desarrolladas por el estudiante **Huayra Astopillo, Jose Luis**, identificado con DNI N.º 71805190, en el marco del Módulo de Práctica e Investigación X del Programa de Estudios de Educación Primaria Intercultural Bilingüe.

Dichas actividades forman parte de la investigación titulada: "La Inclusión Educativa Intercultural en los Estudiantes del Segundo Grado de Educación Primaria de la Institución Educativa 'Huanta' 2025", como requisito para optar el Grado Académico de Bachiller en Educación de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "José Salvador Cavero Ovalle" de Huanta.

Declaro que he sido debidamente informado sobre los objetivos, procedimientos y alcances de la investigación y, en uso de mis facultades y sin ningún tipo de presión o influencia, autorizo y asumo lo siguiente:

1. Que los datos, fotografías y audios que se recojan en el marco de la recolección de datos (Cuestionario de encuesta) son para uso académico.
2. Que el material fotográfico pueda ser usado por el investigador las veces que sea necesario en el marco de la actividad investigativa.
3. Que el material no será publicado en ningún grupo o red social por entidades distintas y no se facilitará a terceros con un fin diferente al estipulado inicialmente.
4. Me han indicado el marco legal de la protección de datos, derecho a la intimidad y privacidad de los menores de edad.
5. Que, así como se protegen los datos de los menores de edad con la Ley N° 29733 de 2011, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP), la cual garantiza el derecho fundamental a la protección de datos personales y establece disposiciones específicas para la protección de los menores de edad; autorizo el registro de datos. Esta norma regula los principios que deben seguirse, como el consentimiento informado, la finalidad lícita y la seguridad. Además, su reglamento (aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2013-JUS) detalla los procedimientos para el cumplimiento de la ley. Con la autorización del representante del menor, se puede hacer registro de datos,



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"JOSÉ SALVADOR CAVERO OVALLE"
Huanta – Ayacucho

Ley Creación N° 16737
Reapertura RM. N° 228-82-ED
Adecuación a Instituto DS. N° 010-85-ED
Autorización de Funcionamiento DS. N° 09-94-ED
Escuela de Educación RM. N° 267-2020-MINEDU

fotografías o videos, siempre y cuando las actividades se encuentren enmarcadas en el interés superior de los niños, niñas y adolescentes, respetando sus derechos fundamentales y garantizando niveles adecuados de protección.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre la actividad cuando esta haya concluido. Para esto, puedo contactarme con la docente titular de la Institución Educativa de Educación Básica o con el investigador.

Declaro que acepto voluntariamente, en representación de los padres y madres de familia del Segundo Grado sección "Única", la participación de los niños y niñas en este estudio y dejo constancia de haber recibido una copia del presente documento.

Firma del Presidente del Aula:

DNI: 4.6.8.7.03.75...

Fecha: 20. / 10. / 2025

Si tiene alguna pregunta durante cualquier etapa del estudio puede comunicarse con tutor de tesis: Mg. Edhgar Héctor Valencia Aguilar

Correo: evalencia6620@gmail.com

Investigador:

Huayra Astopillo, Jose Luis

Correo: joseluishuayraastopillo123@gmail.com

Anexo 13.

Evidencias fotográficas.

Fotografía 1

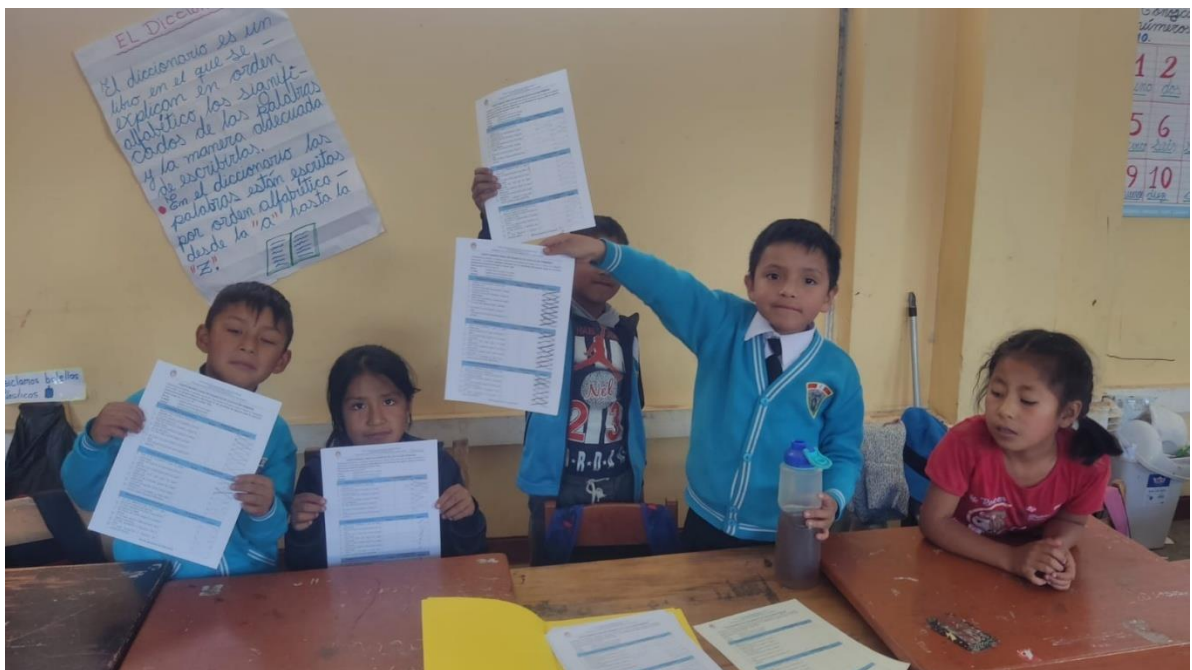
Aplicación del cuestionario de encuesta a los estudiantes.



Nota: En la presente fotografía podemos observar a todos los estudiantes del segundo grado de educación primaria, responder de manera individual el cuestionario de encuesta sobre la Inclusión Educativa Intercultural.

Fotografía 2.

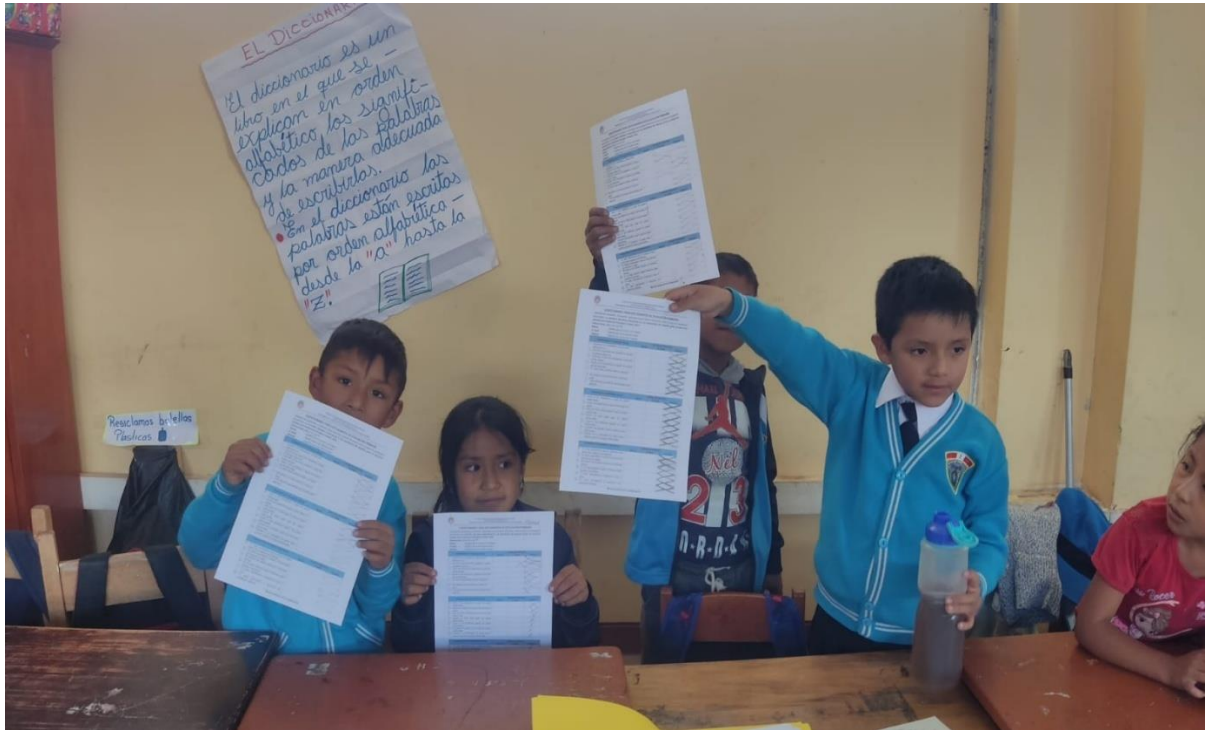
Recolección de los cuestionarios completados.



Nota: en esta fotografía se muestra a un grupo de estudiantes haciendo la entrega de los cuestionarios de encuesta, una vez finalizado el proceso de llenado, evidenciando su participación activa en el trabajo de investigación.

Fotografía 3.

Evidencia de los instrumentos de recolección de datos aplicados.



Nota: En estas fotografías los estudiantes muestran a la cámara los cuestionarios de encuesta ya completados, los cuales constituyen la fuente primaria de información para la presente investigación.